CRONICA

Palabras Previas

Antes de comenzar la lectura de este fascículo, hemos creído conveniente advertir al lector, que la Comisión de Fiestas, nacida en una reunión celebrada en la comuna local el 20/9/71, resolvió, para poder realizar los estudios históricos del origen de Villa Pérez, convertida luego en pueblo y actualmente en ciudad, encomendar tan difícil como magna tarea al Sr. Rubén Drappo, persona ampliamente conocida en nuestro medio, por entender que era quien, por sus cualidades, podía hacerlo.

Se ha tenido muy en cuenta por parte de la Comisión de Fiestas, que la historia de Pérez no estaba aún escrita y para hacerlo, se necesitaba un gran espíritu de investigación y arduo trabajo, que sumado a la responsabilidad personal y seriedad de la información, podría así toda la población de la ciudad de Pérez tener en sus manos un impreso que condense la historia de esta pujante comunidad, sus instituciones y empresas, sean estatales o privadas, y donde la gente de Pérez hizo sentir su inquietud, con cuya formación y desarrollo repercutió luego con una actividad altamente constructiva para el progreso de Pérez.

Se ha tenido también en cuenta que los importantes estudios realizados por el Dr. Francisco Cignoli, en los orígenes de Pérez, era un valioso material que nos serviría para lograr la meta propuesta, por lo que junto al señor Rubén Drappo se incorporó a dicho historiador, personas que por su trabajo y la de otros colaboradores, han posibilitado escribir las páginas de la historia que nos faltaba y que desde ahora en adelante, todos podrán conocer.

Escribano G. RAUL ANSALAS
Presidente

Sr. DAVID CASSAN
Secretario

PEREZ, Ciudad

CAPITAL PROVINCIAL DE LA FLOR

Un pueblo no es causa de una Ley ni efecto de un antojo. Un pueblo se funda, se yergue, se impone merced a la concepción maravillosa de un pensamiento idealizado en la Creación Divina. Un pueblo no es obra de un instante, es el resultado de los siglos; es el común denominador de tantos esfuerzos y sacrificios en la voluntad de ser. Edificado sobre la base de antiquísima prosapia real, conforma su espíritu en la conducta ejemplar, costumbres y modismos legado por antecesores a su preexistencia ideal.

A Modo de Prólogo

Al designarme la comisión constituída oficialmente por la Comuna, para darle a nuestro pueblo el valedero título de ciudad, la responsabilidad de redactar la reseña histórica de Pérez; de inmediato integré esta subcomisión con las personas del Sr. Néstor Cande Solda, juez de paz y jefe del Registro Civil; del Sr. Alfredo Llorens, presidente del Rotary Club de Pérez y del Sr. Amadeo Jolly Orma, bisnieto por corriente sanguínea del Dr. José Roque Pérez, dueño de estas tierras que pertenecían al Distrito Chacras del Rosario.

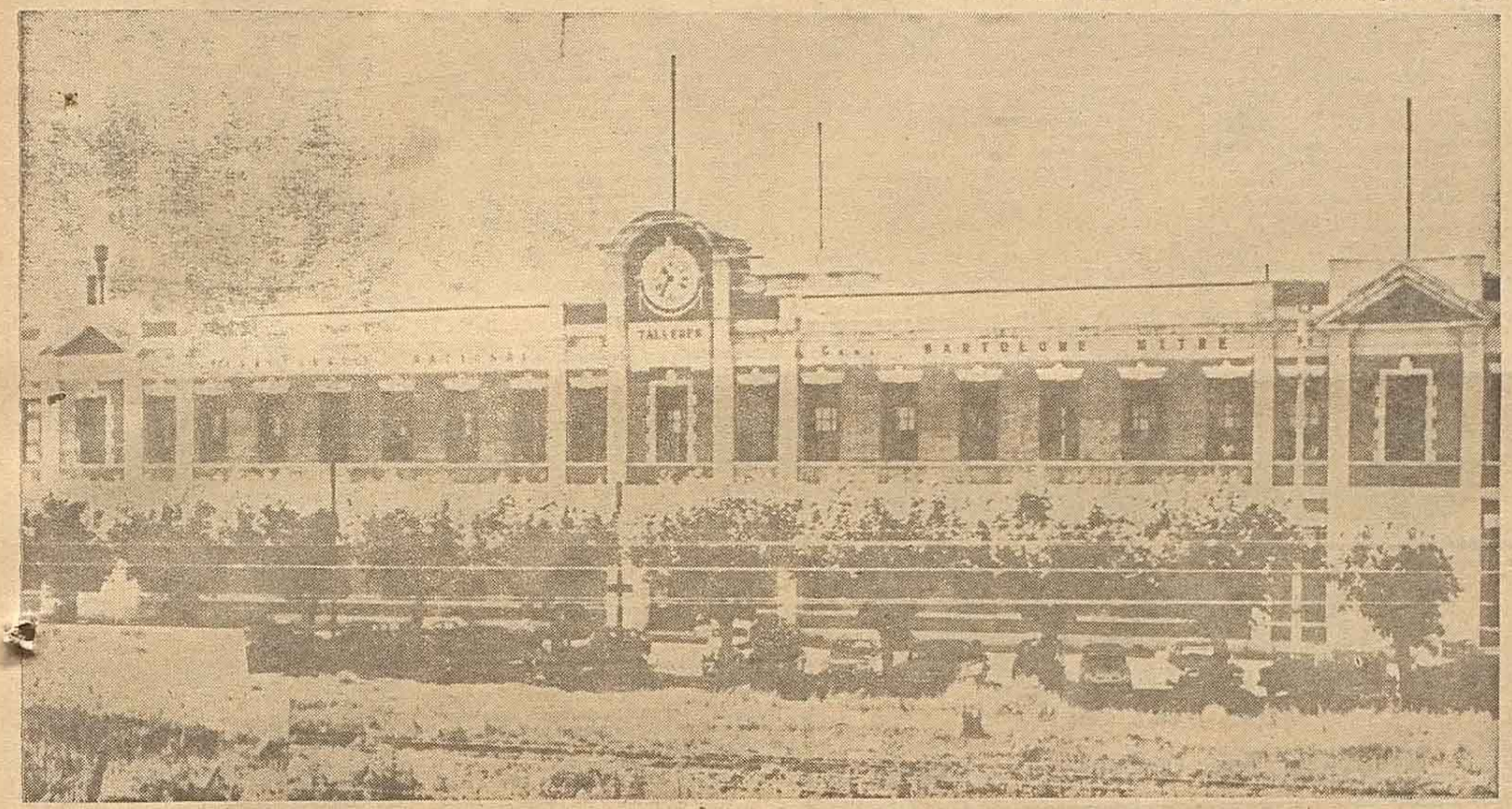
Esta mesa redonda, asesorada por el Dr. Francisco Cignoli, historiador leal de la verdad, a cuya responsabilidad dejamos todo cuanto signifique el origen y el porque del nombre de Pérez a esta zona limítrofe con la ciudad del Rosario; quedando a nuestro cargo todo cuanto se relacione en reseñar las instituciones pioneras que vertiendo luz a vela y kerosene, indicaron el sendero de una villa hacia su destino progresista para un devenir venturoso; mutando los rayos de los antiguos faroles esquineros por la blanquesina luz a mercurio e iluminar su inscripción en la agenda nacional de los pueblos, como una nueva y gran ciudad del futuro.

Los antecedentes probatorios de la veracidad en la reseña histórica que nos proponemos confeccionar son extraídos de documentos existentes en manos de familias fundadores de la vieja villa, en los libros de actas de las comunas de Pérez y Soldini, registros y libros de inspecciones escolares, revistas perteneciente a instituciones del pueblo, consultas a los archivos históricos de la Biblioteca Argentina Dr. J. Alvarez, pasaje A. Ponce 1530, Rosario. Antiguas publicaciones del diario "La Capital", decano de la prensa argentina, reseña histórica del Club Rosario Central en su libreto bodas de brillantes, actas de constituciones de sociedades locales, etc., etc. Complementando todas estas informaciones y a falta de documentos probatorios, las consultas recaían en las actas vivientes que conforman los vecinos que aún permanecen en la zona con más de 80 años de longeva vida, los cuales fueron testigo causal y casual de los datos a la reseña histórica que para el devenir del tiempo dejamos compuesta.

El propósito que nos orienta y cumpliendo fielmente la responsabilidad conferida por la Comisión de Homenaje Ciudad Pérez; es la de dejar en este libreto bien fundadas y aclaradas las causas que motivaron el surgir de un pueblo, sus tierras, autoridades, educación y fuerzas vivas, con la sagrada finalidad para que en el futuro y transcurriendo los años, quienes quieran historiar la ciudad de Pérez, partan sobre la base segura de una reseña escrita y fundamentada sobre la realidad más pura y valedera de un axioma.

Porque queremos que nuestro terruño no tenga una historia fabricada sobre bases hipócritas y faustos que no nos corresponden, usamos el lenguaje sencillo y puro, sencillo y humilde como su cuna, que tiene fecha exacta de nacimiento, puro como el alma de los niños y el color de las flores, noble como su propio nombre de origen, cuyo patrono ofrendó la vida en holocausto de la salud humana hace 100 años, el Dr. José Roque Pérez.

Invoco al Todopoderoso, para que nuestra ciudad conserve por siempre el calor de pueblo, y como pueblo observe



Frente principal de los talleres del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, ex Gorthon, base fundamental del desarrollo de Pérez

el progreso de una gran ciudad.
27 de noviembre de 1971.

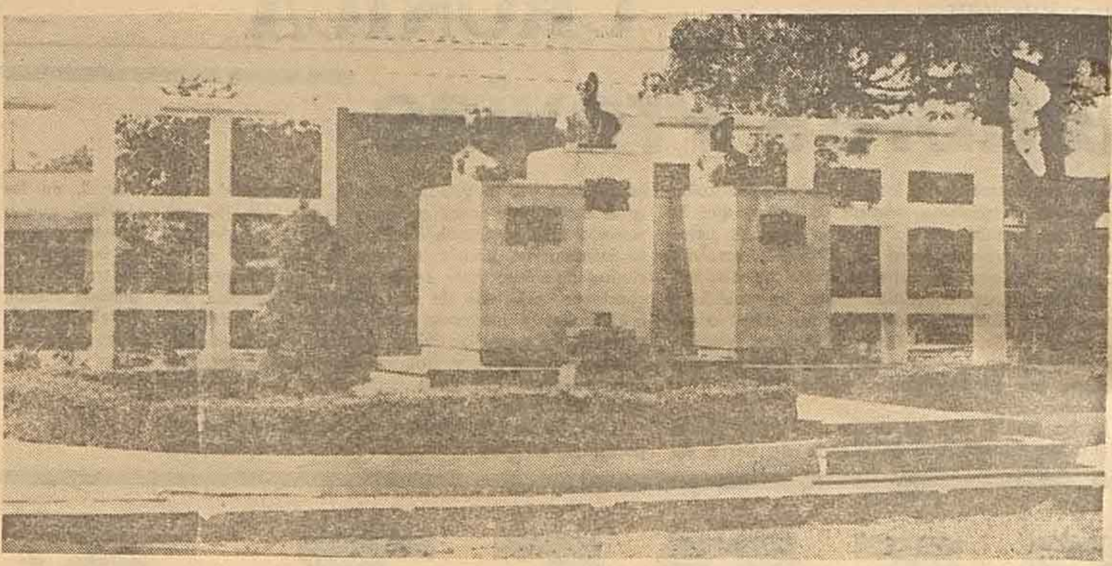
Rubén Drappo

PEREZ, CIUDAD
(Capital Provincial de la Flor)

La localidad santafesina de Pérez ha sido elevada oficialmente al rango de ciudad. He aquí el texto de la Ley que reconociéndole su mayoría de edad, así lo establece: Ley Nº 6748. Santa Fe, 4 de noviembre de 1971. Visto la autorización del Gobierno Nacional, concedida por Decreto Nº 4351/71 Nº 5 g), en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina, el Gobernador de la Provincia de Santa Fe sancional y promulga con fuerza de Ley: Artículo 1º) Declárase Ciudad a la localidad de Pérez, departamento Rosario, a efecto de instituir en la misma el régimen municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 106 de la Constitución Provincial y artículo 1º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 2756. Artículo 2º) Establécese como jurisdicción del nuevo municipio la que correspondía a la comuna mencionada. Artículo 3º) Los impuestos y tasas que por la ordenanza percibía la Comuna de Pérez, serán percibidos por la administración municipal que la sustituya, hasta tanto se dicte la que deberá regir con arreglo a la Ley Nº 2756. Artículo 4º) Inscríbase en el Registro General de Leyes, comuníquese, publíquese y archívese. Firmado: Sánchez Almeyra Domingo C. B. Silva Montyn.

Don Carlos Casado del Alisal el 18 de julio de 1881 elevó a la consideración del gobierno de la provincia una propuesta para construir un ferrocarril desde Rosario hasta la Colonia Candelaria, que el mismo había fundado en 1870. La Comisión de Peticiones y Poderes de las Cámaras Legislativas, compenetrada de los beneficios que importaba la obra produjo despacho favorable y la ley respectiva, sancionada el 7 de octubre de 1881 era promulgada diez días después, por el gobernador Simón de Iriondo. Por su artículo 1º se autorizaba al P. E. "para contratar con el Sr. Casado o su representante legal la formación de una Sociedad Anónima con el objeto de construir y explotar a perpetuidad un ferrocarril que se denominará Oeste Santafesino por locomotoras a vapor, de una sola vía con rieles de acero... y con los desvíos y vías dobles en los puntos necesarios". El ferrocarril arrancaría al sud de la ciudad de Rosario y "terminará por ahora en las inmediaciones de la Colonia Candelaria" (art. 3º). Además, "previo acuerdo de las partes contratantes, esta Sección se prolongará por el Oeste, hasta la Colonia Iriondo, y por el Sud hasta Melincué, con derecho a continuar hasta la provincia de Buenos Aires..." (Art. 4º).

Las estaciones intermedias se establecerían en los puntos a designarse de acuerdo con el gobierno, "teniendo en vista el aumento de la población agrícola, con el objeto de facilitar las comunicaciones vecinales. Cada una de las estaciones se compondrá de un cuadrado de mil metros por costado, siendo por cuenta de la Empresa la expropiación de dichos terrenos, con excepción de la de Rosario que tendrá dos cuadras cuadradas, y serán libres de todo impuesto por diez años los pueblos que se funden en dichas estaciones, cuyo plazo se contará desde el día en que sean abiertas al servicio público". (art. 11).



Monumento al Libertador en la plaza General San Martín

Los Estatutos de la Sociedad Anónima "Ferrocarril Oeste Santafesino" fueron aprobados por decreto del 19 de diciembre de 1881, y otro posterior del 2 de septiembre de 1882 haría lo propio respecto al trazado y planos del proyectado ferrocarril.

La S. S. "Oeste Santafesina" se había hecho cargo de la concesión otorgada por ley al señor Casado y componían el primer directorio los señores Eugenio Pérez, Tomás Thomas, Carlos W. Blyth, José Otero y José Loyzaga como titulares y Juan Colli y Alberto Briet como suplentes. En la lista de los primeros accionistas figuró el doctor Eugenio Pérez.

Don Carlos Casado era el empresario constructor del ferrocarril, cuyos trabajos y obras se iniciaron el 10 de septiembre de 1882, inaugurándose la línea férrea el 4 de noviembre de 1883, partiendo por la mañana desde Rosario un tren rumbo a Villa Casilda. Quedaba así librada al servicio público, con la presencia del Presidente Roca, el segundo ferrocarril que tuvo Rosario.

Este primer tramo de 58 kilómetros construído en 13 meses, incluía las estaciones intermedias Pérez, Zavalla, Pujato, Villa Casilda. En el desarrollo de la S. A. "Ferrocarril Oeste Santafesino" tuvieron destacada actuación el doctor Eugenio Pérez, que presidió el Directorio y el señor Ignacio Firmat, como ingeniero director. Poco a poco, campos ubicados en la zona de influencia de la línea férrea en cuestión, que antes se dedicaban a estancias, trocaríanse en florecientes núcleos agrícolas.

Por decreto de 20 de septiembre de 1900 el ferrocarril "Oeste Santafesino" se transfiere al F. C. C. A. y la escritura en virtud de la cual la Compañía del F.C.C.A. Ltda. adquirió las líneas del F.C.O.S. se otorgó en Rosario el 19 de diciembre de 1900 ante el escribano Inocencio Bustos.

II

Como consecuencia de la construcción del primer tramo de la línea férrea del Oeste Santafesino, surgió a la vera de una de sus estaciones intermedias, Pérez, la localidad de nombre homónimo, jerarquizada desde ahora como ciudad. El nombre de Pérez a la estación ferroviaria más próxima a Rosario, primera del itinerario de ida a Villa Casilda, le fue dado por don Carlos Casado en homenaje al doctor Eugenio Pérez, personalidad de intensa acción en Rosario, primer Presidente del Directorio del F.C.O.S., como la de Firmat, lo fue en homenaje del ingeniero director Ignacio Firmat; Villada, nombre de la villa española (provincia de Palencia) donde naciera Casado; Zavalla, apellido de un gobernador de Santa Fe; Pujato, a cargo del gobierno por impedimento del titular (período 1882-86; presbítero Dr. Manuel María Zavalla y Dr. Cándido Pujato); Casilda, en memoria de doña María Casilda, madre de Casado.

La estación Pérez fue instalada en una parcela de los terrenos que el doctor José Roque Pérez, hermano mayor del doctor Eugenio Pérez, adquiriera entre los años 1859 y 1863, donde fundó el establecimiento "San Sebastián". En efecto, casi dos décadas después, al concretarse el trazado del tramo Rosario-Candelaria (Casilda) fue expropiada por la Empresa a la señora María Pérez de Jolly y al doctor Eduardo Pérez una franja de 30 metros de ancho para las vías y el cuadrado de mil metros por costado, previsto por la ley del 17 de octubre de 1881 y de que se compondría la estación a erigirse del pueblo a fundarse en dicho punto. Doña María Pérez de Jolly y el doctor Eduardo Pérez, dos de los hijos del doctor José Roque Pérez, eran los condóminos, a la sazón, por herencia, de las tierras y del establecimiento adquiridas y fundado por su extinto padre en la zona. Con la inauguración de la línea Rosario-Casilda el 4 de noviembre de 1883, se libraría, consecuentemente, al servicio público la estación ferroviaria de Pérez, y a menos de tres años, el 10 de julio de 1886, según tradición, quedaría virtualmente fundado el pueblo "Villa Pérez", denominación que de hecho involucra un homenaje a ambos pioneros, doctores José Roque Pérez y Eugenio Pérez.

III

Aconsejado y estimulado por sus amigos don Juan y don Nicolás Anchorena el doctor José Roque Pérez hacia 1858 adquiere dos fracciones de campo. En una de ellas situada en el partido del Saladillo, de la provincia de Buenos Aires, fundó la estancia San José, confiando la administración de la misma a su hijo don Emilio J. Pérez. En la otra fracción, ubicada en la vecindad de Rosario, formó el establecimiento "San Sebastián", nombre homónimo del de la señora madre de José Roque y Eugenio, establecimiento en el que entró a colaborar como administrador, su hermano el doctor Eugenio Pérez, que se encontraba radicado en Rosario a partir de 1855 en que se había trasladado desde Buenos Aires. Esta propiedad de unas 4.800 hectáreas de superficie, fue integrada por sucesivas compras, en fracciones parciales, que el doctor José Roque Pérez efectuó entre los años 1859 y 1863, a saber:

1). 15 de abril de 1859: Una fracción compuesta de 437 varas al frente por dos leguas de fondo, a doña Petrona Ramos de Albarracín;

2). 14 de diciembre de 1859: Dos fracciones, una de 1.000 varas de frente y una legua de fondo y otra de 400 varas por dos leguas, por compra al concurso de don Manuel Salvatierra, según escritura otorgada por los síndicos Francisco Fernández y Juan Atonio Ariosa ante el escribano D. Ignacio Llobet;

3). 7 de marzo de 1862: Otra de 1.200 varas de frente y una legua de fondo, a Reimundo y Matías Fernández;

4). 24 de marzo de 1862: Otra de 400 varas de frente por dos leguas de fondo, a don Lorenzo González;

5). 26 de septiembre de 1862: Tres porciones, que unidas formaban 1.050 varas de frente por dos leguas de fondo, a Manuel Salvatiera.

6). 29 de noviembre de 1862: Otra de 100 varas de frente por dos leguas de fondo, a D. Francisco Basualdo, Da. Carmina Pacheco y D. Valentín Ricardo, este por sí y como apoderado de D. Mariano y de Da. Petrona Pacheco y de Da. Juliana y Da. Ceferina Pacheco; y,

7). 12 de abril de 1863: Otra de 720 varas de frente y fondo hasta dar con los terrenos del río Carcarañá, a Macedonia Fernández, Felipa Pastor de Hernández y María Fernández.

El establecimiento de campo "San Sebastián, situado en el distrito "Chaeras del Rosario" del Departamento Rosario, que por herencia, fallecido su propietario el doctor José Roque Pérez, había pasado en condominio a manos de dos de sus hijos: Da. María Pérez de Jolly y Dr. Eduardo M. Pérez, lindaba por el Este con Manuel Arijón, por el Norte con sucesores de Gregorio Taboada, por el Oeste con sucesores de Julio Helmendake y por el Sud con Ely Esquivel y Samuel C. Crandfor. En 1893, por división del condominio, la mitad Norte del terreno deslindado, con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, compuesta por una superficie de 2.369 hectáreas, 48 áreas, 54 centiáreas, deducida la superficie ocupada por los ferrocarriles Central Argentino (Mitre) y "Oeste Santafesino", se adjudicó, de común acuerdo ambos condóminos, a uno de ellos, el Dr. Eduardo M. Pérez, mientras a Da. María Pérez de Jolly correspondióle la mitad restante, con todo lo en ella edificado, deducidas también las superficies retenidas por los dos ferrocarriles, estación Pérez y pueblo del mismo nombre. Esta fracción, por encontrarse ubicada en ella el casco de la estancia "San Sebastián", resultaba de mayor valor, y estimada la diferencia fue compensada.

En escrituras de la misma época, V. gn. extendidas a favor de D. José Villarino casado con Tomasa Mallo (Zavalla) se citan como propietarios en la zona de Pérez a D. Francisco Oliva (fracción de terreno en el lugar denominado "Boquerón distrito Saladillo Abajo" que le correspondía por compra al gobierno de Santa Fe en julio de 1860); Ricardo Pedro Brana, Teodoro Poreel, Ricardo Luis Soldini, Eloy Esquivel, herederos Manuel y Pedro Lencina, Ponce de León, Pedro López, Leguizamón, Guillermo Tietjen

y J. Lejarza, Juan Rodrigues y Zeballos, Julián Espinosa, Manuel Salvatierra, Máximo Farfait, herederos de Luis Romero de Pineda, Valentín Ricardo, etc.

El doctor José Roque Pérez había nacido en Córdoba el 15 de agosto de 1815, siendo sus padres don Ramón José Pérez y doña Sebastiana Racedo, naturales de Córdoba. Fueron sus hermanos: Eugenio José de la Rosa, Florencio Ramón, Presentación Felisa, Josefa Inés, Juana Inocencia y Vicenta Pérez Racedo. Formalizó su primer matrimonio con doña Carolina Achával y González el 26 de junio de 1843, falleciendo ésta 17 meses después, de su matrimonio, en segundas nupcias, con doña Mercedes Arana y Belaústegui nacieron ocho hijos: Eduardo M. y María Mercedes entre ellos, además de otro varón José Roque Lucio Pérez Achával, de su primer matrimonio.

Eduardo M. Pérez, nacido el 6 de enero de 1852 y fallecido el 27 de abril de 1899, contrajo enlace con doña Avelina Solveyra el 14 de febrero de 1874.

Doña María, nacida el 9 de septiembre de 1856, casada con don Amadeo Jolly Medrano (6 de junio de 1878) se radica en "San Sebastián" y de sus descendientes permanecieron en el establecimiento Sarah, Elena Alicia y Carlos Felipe Jolly Pérez. Este último, nacido el 1º de marzo de 1899 y que falleció el 19 de junio de 1962, contrajo enlace con doña Jeorgina Orma en 1932, siendo sus hijos Carlos José, Jeorgina Jolly de González del Cerro, María Estela Jolly de Araya, Amadeo, Adolfo y Cecilia Jolly de Rubio.

Por decreto del gobierno de la provincia el 20 de noviembre de 1913 se crea la Comisión de Fomento que comprenda las jurisdicciones de Soldini y Pérez. Las primeras elecciones comunales tuvieron lugar el 25 de diciembre de 1913, tomando posesión los electos, el 5 de enero de 1914.

Acta Nº 1. — En Soldini, a los cinco días del mes de enero del año 1914 y después del dictamen aprobatorio pronunciado por el presidente de la Junta de mayores contribuyentes acerca de las elecciones comunales efectuadas el día 25 de diciembre del año ppdo., según acta a la vista, reunidos los señores don Santiago Ellis, don Bartolo Morelli, don Angel Morelli, don Angel Varesi, don Pedro Colombo y don Enrique Panvini, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8º de la ley 1.780, procedieron a constituir esta Comisión de Fomento para los pueblos de Soldini y Pérez, resultando presidente don Santiago Ellis; vicepresidente, don Bartolo Morelli; tesorero, don Angel Varesi, y vocales, los señores don Pedro Colombo y don Enrique Panvini. Secretario se designó al señor J. Ernesto Galaretto, quien ofreció ceder gratuitamente el local para la instalación y funcionamiento de la comisión, ofrecimiento que fue aceptado".

En 1916 la Comisión de Fomento que funcionaba en Soldini, en un local que había sido cedido por el señor Ernesto Galaretto por el término de dos años al expirar este plazo resuelve trasladar su asiento a Pérez.

A través del acta labrada con fecha 7 de febrero de 1923, se trasluce la separación de ambas jurisdicciones.

Acta Nº 2. — En Pérez, a los siete días del mes de febrero del año en curso (1923) y siendo las 15 horas, reunidos en su local los miembros que forman la actual Comisión de Fomento de Pérez, conjuntamente con los señores José Imperiale, Luis Botti y Angel Varesi, nombrados por el P. E. por decreto de fecha mayo 10 de 1922 en comisión provisoria para que formen la nueva Comisión de Fomento de Soldini creada por decreto de fecha 17 de enero del mismo año el presidente declara abierta la sesión...".

Cuando se inició la construcción del primer tramo del F.C.O.S., la región que nos ocupa, tratábase de una zona despoblada, con excepción del establecimiento "San Sebastián". Sólo algunos ranchos de adobe formaban su edificación. Data aproximadamente de 1889 la construcción de las primeras casas de material que se levantaron. Entre ellas se cuentan la que está ubicada en la esquina de las calles (actuales avenida 9 de Julio y Lavalle), 9 de Julio y ex calle 11 y las aún existentes manzana Nº 27.

Años más tarde son varias las construcciones que asoman sus perfiles en el naciente pueblo y con ellas la incorporación de familias que se afincan en el lugar. Entre ellas: Pedro Gil, Carlos Franco, Enrique Panvini, doctor Infante, Juan Scatolini, Timoteo Vásquez, Juan Tobo, Juan Bracciaralghe, Bartolo Morelli, Tomás Nieri, Alejandro Guerra, Pedro Vásquez, Julián Fontana. Atilio Mantovani, Angel Turdo, Julio Botto, José Altamirano, Pedro Tión, Beltrando, Canal, Lagorio, Giordanengo, A. Bordignon, Santiago, Pedro Erbojo...

El culto católico se practicaba por aquellos días a campo abierto o bajo el techo del establecimiento "San Sebastián"; por el año 1901 se podía ver oficiar en la estancia, con la participación de un clérigo, y la diligente ayuda de don Santiago Zullani, las rituales misas e impartir el bautismo a los fieles creyentes. La inauguración de la Iglesia Parroquial data de 1909.

FRANCISCO CIGNOLI

COMO FUE CREADA NUESTRA VENERABLE Y SANTA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

El día jueves 22 de marzo de 1906, firmada por las respetables señoras María Pérez de Jolly Medrano y la señora Matilde Valcarcel de Infante, elevan una nota con el siguiente tenor: Al Ilustrísimo y Reverendísimo señor obispo diocesano, doctor Juan A. Boneo. Ilustrísimo y Reverendísimo señor: siendo nuestros ardientes deseos de que nuestra Santa Religión Católica se propague más y más y teniendo en cuenta que la creación de templos es el medio más eficaz para el logro de nuestros votos hemos proyectado la construcción de una Iglesia en la Colonia Pérez, sita en jurisdicción de la parroquia de San José de esta Central Rosario y disponiendo a colocar solemnemente la piedra fundamental de la misma el día 25 del corriente mes, festival de la Encarnación del Señor, movidas de la benevolencia y caridad verdaderamente paternales de V. S. Ilustrísima, rogamos humildemente nos concedáis la gracia de bendecir la primera piedra y llevado a feliz término el edificio "bendecirlo o consagrarlo".

Para el mejor éxito de esta solicitud, acompañamos la escritura de donación del terreno y plano de la Iglesia a construirse. Implorando la bendición pastoral de V. S. Ilustrísima para nosotras y nuestra obra rogamos a D. N. S. conserve vuestra preciosa vida por dilatados años para su mayor gloria y esplendor de la diócesis santafesina. Es copia fotográfica. Conste.

Debajo de las dos firmas de María Pérez de Jolly y Matilde Valcarcel de Infante un agregado que dice: de acuerdo con lo solicitado me adhiero y solicito la misma gracia. Firma, José María Sánchez, cura rector de San José.

A CONTINUACION OTRA NOTA

Rosario de Santa Fe, 23 de marzo de 1906. En Santa Visita. Por presentadas con los documentos que se acompañan; concedemos la gracia que se solicita y concretamos nuestras voces al Sr. presbítero Baltazar Cañirgal Repila para que en nuestro nombre bendiga y coloque según el rito de Nuestra Señora Madre Iglesia la piedra fundamental del nuevo templo del pueblo de Pérez; debiendo levantar la correspondiente acta y remitir una copia a nuestra secretaría de Cámara y Gobierno. Firmado: Juan Agustín, obispo de Santa Fe. Por mandato de S. S. Ilma. Lorenzo Pellicano. Secretaría de Visita.

ACTA DE BENDICION Y COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA IGLESIA QUE EN LA COLONIA PEREZ HA DE EDIFICARSE BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

COPIA FIEL

En la Colonia Pérez, jurisdicción de la parroquia de San José de la ciudad del Rosario, diócesis y provincia de Santa Fe, República Argentina; reinando en la Iglesia Católica S. S. Pío X, dirigiendo la diócesis el Ilmo. señor doctor Juan Agustín Boneo (obispo), siendo presidente de la República el Excmo. señor doctor José Figueroa Alcorta y gobernador de la provincia el Excmo. señor doctor Pedro A. Echagüe, presentes las distinguidas damas protectoras del templo a construirse y las autoridades locales, el que suscribe, presbítero Baltazar Cañiral Repila, en virtud de la comisión hecha a mí por el Ilmo. diocesano, procedí a la bendición y colocación de la piedra fundamental del templo que en la Colonia expresada se edificará bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen. Y para que conste levanto esta acta que firman conmigo las damas protectoras, las autoridades y personas distinguidas. Pérez, a 25 de marzo, festividad de la anunciación de Nuestra Señora del año 1906. Por el Excmo. gobernador de la provincia, Bartolomé J. Delgado. Delegado de S. S. Ilma. el obispo M. S. Baltazar Cañiral Repila, presbítero. Amadeo Jolly Medrano. María Pérez de Jolly. Sarah E. Jolly. Susana Jolly. S. Centeno. Sub. Cº Carlos Casado. Matilde Valcarcel de Infante. Celina C. de Casado. Juanita M. Magin. Juan M. Piaggio. Juez de Paz, y Margarita S. Convernton.

COPIA DE LA NOTA DE FECHA 11 DE ENERO DE 1909. QUE DICE TEXTUALMENTE

Pérez, enero 11 de 1909. Ilmo. y Rdmo. señor obispo diocesano, doctor Juan A. Boneo. Santa Fe. Habiendo llevado a la práctica el proyecto concebido hace algunos años de edificar un templo en este pueblo en donde puedan cumplir con sus deberes religiosos los numerosos pobladores de esta importante colonia y disponiéndonos a inaugurarlo solemnemente el día 31 de enero, acudimos a V. S. Ilma. solicitando de vuestra paternal benevolencia nos concedan la gracia de bendecir la expresada capilla o en caso de no poderlo hacer personalmente delegar un sacerdote que os represente en dicho acto. Al solicitar de V. S. Ilma. el permiso para la colocación de la piedra fundamental de la capilla hoy construida acompañamos escritura de donación y planos de la misma. Pidiendo a V. S. Ilma. se digne bendecir a nosotros y a cuantos han contribuido a la realización de la obra que hoy vemos terminada, hacemos votos por vuestra preciosa vida que Dios guarde muchos años. Fdo.: Matilde V. de Infante. María P. de Jolly. Sarah E. Jolly.

"A posteriori una certificación que dice: "En la misma fecha inspeccioné la Iglesia de la Colonia Pérez a objeto de informar a V. S. Ilma. sobre el estado de la misma y salvo pequeños detalles que indiqué a las señoras que firman la anterior solicitud no encontré nada que corregir. La capilla se halla dotada de todo lo necesario para el culto. Creo, en consecuencia, que V. S. Ilma. puede acceder a lo solicitado concediendo el permiso para la inauguración de la expresada capilla en la fecha indicada. Saludo a V. S. Ilma. con mi más alta consideración s.h.s. y c. L. M. Giuliani. Vicaría foránea. Rosario de Santa Fe. Hay un sello. Rosario, enero 12 de 1909.

RESOLUCION RECAIDA AL PEDIDO ANTERIOR Y QUE TEXTUALMENTE DICE

Santa Fe, enero 16 de 1909. En mérito de lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento a las prescripciones canónicas del caso y usando de facultades especiales, damos nuestro permiso para que el señor vicario foráneo del Rosario de Santa Fe u otro sacerdote por él designado bendiga solemnemente la capilla de la Colonia Pérez, debiéndose remitir a esta secretaría de Cámara y Gobierno, copia del acta levantada y guardarse el original en la expresada capilla para duradera memoria de tan fausto acontecimiento. Comuníquese a quienes corresponde y archívese. P. Canale Oberti. Prov. y Vic. Gral. Por mandato de S. S. Ilma. R. Andrés Olaizola, secretario. En la fecha se le dio cumplimiento. Firma: Pellicano.

COPIA DEL ACTA DE INAUGURACION DE LA IGLESIA DE PEREZ

En la Colonia Pérez, provincia y obispado de Santa Fe a 31 de enero de 1909, previa la autorización del Ilmo. señor obispo diocesano, doctor D. Juan A. Boneo, concedida en auto del 16 del presente "al señor vicario foráneo de la ciudad del Rosario o al sacerdote por éste designado, se procedió a la bendición solemne de esta capilla ante los sacerdotes padrinos y demás fieles abajo firmantes y un numeroso concurso de vecinos e invitados por la digna comisión para esta ceremonia. A continuación se cantó Misa Solemne con orquesta y predicó el sermón de circunstancias el R. P. González, de la capilla de Nuestra Señora del Carmen de Buenos Aires, con la reconocida elocuencia que le caracteriza. Esta capilla ha sido dedicada a la Santísima Virgen del Carmen, cuya hermosa imagen se bendijo también este día. Al final se repartieron recuerdos de este piadoso acto. Firman: M. G. Díaz. Nicolás Grenon. Pro. Francisco Ortega, Amadeo Jolly Medrano. María P. de Jolly. Matilde V. de Infante. Daniel A. Infante. Ernestina P. de Abraga. Pedro Mancera. Marciala Zamora de Mancera. Ma-

nuela Ugarte de Brands. E. Branst. Celina C. de Casasola. Carlos Casado. Ramona Sastre de Casado. Teles Celaya de Egúrvide. Ada R. de Mancera y Pantaleón Egúrvide.

Como primer párroco designar al presbítero Antonio Mollo, el cual con fecha 10 de julio de 1910, comunica al Ilmo. y Rvmo. señor monseñor doctor Juan Agustín Boneo, obispo, la constitución de la primera comisión de Iglesia que actuara para bien de nuestra parroquia. Los cargos fueron éstos: presidente, don Félix Zuliani; vicepresidente, Sr. Juan Scattolini; tesorero, señor José Maggi; cajero, Carlos Franco; vocales: Bartolo Morelli, Juan Fontana, Pascual Fonti, Gerónimo Balbi, Enrique Panvini, José Moricchetti, siendo secretario el señor Carlos Borjin.

Con fecha 27 de julio de 1910, el R. P. Antonio Mollo, solicita a la misma autoridad eclesiástica, la autorización para erigir la Cofradía del Carmen en los pueblos de Pérez y Soldini. Dándose cumplimiento favorable con nota fecha agosto 12 de 1910.

Con nota fecha 25 de junio de 1914, el Rvdo. P. Antonio Mollo, solicita a las autoridades que a la fecha eran las mismas del año 1910, anexe a sus Servicios Religiosos la Parroquia de Soldini, alegando en el contenido de su petitorio, que la iglesia de Soldini estaba bajo la curia del presbítero de Barrio Vila distante a 4 leguas, mientras que de esta otra manera solamente quedaría a 20 cuadras. Previa vista de la nota del cura Antonio Mollo al presbítero de Barrio Vila, cura Domingo Pettinari, vicepárroco, el que contesta convenientemente que la iglesia de Soldini debía ser atendida por el párroco de Pérez; la curia resuelve favorablemente el petitorio y el Padre Mollo, se hace cargo de los servicios religiosos de ambas parroquias.

Con fecha 4 de diciembre de 1937, una nota firmada por el Rvdo. Padre Javier M. de Castro, cura párroco y visitador general de los PP. Reparadores de Barrancas, comunicando al Rvdo. Padre de Perez, que ayer viernes reunió al cuerpo diocesano para entregar la parroquia de Pérez a la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón (Padres Reparadores). La nota continúa solicitando al Padre encargado de la parroquia, informe a sus superiores esta resolución, mientras se efectúan los trámites ante la Santa Sede.

Con fecha 10 de marzo de 1938, otra nota que dice: Rvdo. Padre, aproximándose la fecha de la venida de los padres paréceme necesario y urgente que V. R. se venga por aquí y prepare la casa como le parezca conveniente; la gente de Pérez está dispuesta y Corti tendría mucho gusto en servirle. Paréceme que con tres o cuatro días quedaría todo arreglado y en marcha. Acepte mis saludos y estima de S. S. in Domine. Firmado: Rvdo. Padre Javier de Castro. Barrancas.

Con fecha 3 de febrero de 1939 el mismo presbítero, contesta una nota que recibió fechada 10|1|39 tenor italiano y que escribe en la misma lengua y dice: Rvdo. Padre Giovanni Nicola Zagaria, S. C. J. Superiori Provinciale. Bologna. Godo annunziarle che i vostri due sacerdoti sono arrivati in perfetta salute. La ringrazio vivamente ed spero che loro saranno contenti dell'inmensa messe a racogliere che pronta e preziosa li aspeta. Colgo occassione di questa lettera per manifestare alla V. R. che cuesta casa e parrochia di Pérez, con due sacerdoti comincia bene, ma pero se si vuole assicurarle vita e affinche possa progredire bisognerá poco a poco aumentare il personale; in un primo tempo almeno tre, e poi almeno cinque. Il grande e necesario lavoro e quello delle missioni nelle colonie dove la maggioranza degli habitanti sono italiani.

Continúan los saludos. Y así queda descripto de cómo nació la parroquia Nuestra Señora del Carmen y posterior entrega a los sacerdotes del S. C. de Jesús. En su homenaje diremos que a su vera nació una colosal escuela y fundó una imprenta, que a la postre sus adolescentes impresores, formarían la sociedad de hecho C.C. Imprenta A.B.C.

CAPITAL PROVINCIAL DE LA FLOR

Como si el destino le tuviere reservado este nobiliario título, reinado del perfume y policromía, ya en 1913 en la despoblada Pérez, doña Lucía Zorat cultivaba un terreno de 20 por 50 metros, con flores de variadas especies y que a a la postre las vendía o confeccionaba ramitos por encargo de don Juan Tobo, viejo vecino de la zona que con una jardinera y su picazo prevaleció en el tiempo a "Pocho Bernardo".

Por manifestaciones de sus hijos: don Juan Tobo, no solamente transportaba el campo Santo a los finados, que también les hacía el sobretodo de madera (léase ataúd) y que para los servicios de pompa cobraba de 2 a 5 pesos y en oportunidades lo hacía en carácter gratuito a pedido de las autoridades.

Con el prolegómeno de estos dos servicios, dejamos a doña Lucía Zorat que vivió 100 años y 6 meses y don Juan Tobo, octogenario, unidos en el Cielo; ella observando la Capital de la Flor y don Juan viendo pasar tras su jardinera, las lujosas pompas que le sucedieron.

En 1935 los hermanos Bottura se instalaban con un invernáculo, después el señor D. Giusti con un mediero japonés de nombre Nobutaka Matsuhara se instalaban en la zona; pero el impulso final sobrevino al instalarse en el año 1947 con 25 invernáculos el señor Francisco González, su esposa y cuatro hijos varones.

Año tras año, con el vasto conocimiento de sus mayores —heredado por don Francisco González— fue agrandando los cultivos y por consecuencia la instalación de nuevos invernáculos que a la postre sumarían 75 unidades en constante producción. Junto al mencionado, fueron haciéndose prácticos varios discípulos, quienes alentados por el constante progreso de los grandes jardines "Los Claveles" y con la escuela que lateralmente obtenían de la buena predisposición de don Francisco González, quien como hoy son sus hijos, desprovistos de toda especulación y mezquindad; hicieron posible que a su derredor se construyeran centenares de invernáculos más, pertenencia de otros tantos floricultores, quienes con el devenir de los años, serían expertos floricultores.

La avanzada de estas cultivaciones en el país, hacen posible la exportación continua a países vecinos como Brasil y otras repúblicas hermanas, siendo por consecuencia innumerables paquetes, flor y fruto del capitalino suelo santafesino, Pérez.

Colateral a la producción de claveles, en la zona se comenzó el cultivo de gladiolos en grandes parcelas, como así también grandes plantíos de rosales, calas, krisantemos, dalias, margaritas, chinitas, reina margaritas, sombrilla de la virgen, azucenas y todas otras manifestaciones florísticas que la botánica creó para gozo de los sentidos humanos.

Muchos fueron los quinteros de pastos para invernadas, de verduras, de frutales y hasta agrícola ganadero, que abandonaron sus tareas campestres iniciales, para dedicarse enteramente a la floricultura alentados por el rápido progreso que anualmente obtenían los floricultores de la zona, y fue así que, sin promoción publicitaria ni propaganda, la zona centro y este del pueblo de Pérez se fue cubriendo día tras día de grandes invernáculos y extensas lonjas de tierras pobladas de flores multicolores y de distintas variedades que observadas a poca altura cuando el Sol refleja sus rayos en los vidrios de los centenares de invernáculos, da realmente la impresión de estar viendo una gran ciudad... pero solamente una gran ciudad silente donde viven las flores y gobierna el clavel.

Consecuente con su propio impulso, obra de la voluntad del hombre y de la madre tierra, ya encausado definitivamente en el andarivel de la floricultura, al pueblo de Pérez se le designa por mérito propio, Capital Provincial de la Flor. Por mandato de la comuna local, corresponde al Club de Leones de Pérez, la organización de los actos capitalinos de la primera fiesta consagratoria consecuencia del decreto Nº 01.264 del día 23 de junio de 1969, firmado por el gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio Vázquez. Correspondió dar esta grata nueva al pueblo de Perez, al señor Gaudencio Miaca Carnevale como presidente de la comunidad.

AUTORIDADES Y SERVICIOS OFICIALES

CORREOS

Referente a este servicio postal y por datos consignados por antiguos vecinos de la zona, sabemos que el primer servicio lo prestó como Estafeta la propia estación del Ferrocarril, siendo atendido por los empleados de la misma.

En el año 1898, la estafeta se trasladó al negocio del señor Carlos Franco, ubicada en la esquina donde actualmente se encuentra la seccional 28, bulevar Belgrano y 9 de Julio.

El servicio de estafeta existió hasta el año 1935, para pasar a ser en lo sucesivo oficina nacional de Correos y Telégrafos, siendo su primer jefe el señor Francisco Covelli.

La veracidad de estos hechos, lo prueban por ser dados por el señor César Franco, hijo del primer estafetero don Carlos Franco y por el señor Mateo Escala, primer cartero oficial nombrado, actualmente jubilado y con domicilio en esta localidad.

POLICIA

El primer servicio policial, cuando en Villa Pérez, existían unas pocas casas lo prestó un señor llamado de apellido Mora, quien dependía de la comisaría de Soldini, bajo el mando del comisario Vera, este servicio precario y adecuado a la población no tenía oficina propia, estando ubicado en el propio domicilio del señor Mora.

Al crearse el destacamento policial de Villa Pérez, se hizo cargo interinamente el señor Joaquín Echenique, como agente civil y a posteriori, pocos meses después se hizo cargo como primer comisario del destacamento el señor Antonio Erbojo, quedando como ayudante el señor J. Echenique. La ubicación del primer destacamento policial, estuvo en la actual manzana Nº 70 a 25 metros de la calle Nº 15, hoy 1971 terreno baldío, lote parte B. Después se trasladó a mitad de la manzana Nº 44 frente a la plaza Belgrano, donde hasta hace poco existía la peluquería del señor Provenzano. Estos datos fehacientes por el origen, fueron dados por los señores Pedro Erbojo, hijo del primer comisario don Antonio Erbojo y por el señor Aurelio Bordignon y por doña Julia Bordignon de Fior, todos hijos de esta zona de más de 80 años de edad. La actual comisaría está ubicada en la esquina que la forman las calles bulevar Belgrano y 9 de Julio.

REGISTRO CIVIL Y JUZGADO DE PAZ

Por datos consignados por el actual jefe don Néstor Conde Solda, sólo se puede informar al respecto que este registro fue creado por decreto el día 1º de febrero de 1899. Fue en el año 1917 que se hace cargo el primer juez oficina de Pérez, señor Angel Jesú Luque, para separarse poco tiempo después del Juzgado de Paz de Soldini, teniendo ambos pueblos su autonomía en este servicio oficial.

TELEFONO

Sin lugar a dudas, este servicio de comunicación influyó notablemente al intercambio comercial y financiero, si recordamos que en fecha de su instalación, no se contaba con caminos pavimentados y mejorados como existen en las actuales circunstancias.

Con fecha 14 de diciembre del año 1919 la Compañía Unión Telefónica autoriza el funcionamiento en Pérez de una central manual y el mes de noviembre de 1920, comienza sus servicios con un llamado telefónico de prueba con el aparato telefónico Nº 6 instalado en la estancia "San Sebastián". Este importante medio de comunicación contó en su comienzo con 27 abonados. En el transcurso de medio siglo de existencia, el servicio se elevó a 30 abonados y muy a pesar de las reiteradas reclamaciones para beneficiar al pueblo con más aparatos y servicio continuado en horas nocturnas, nunca se logró satisfacciones en los reclamos.

Encarrilado en la paralela de su destino, Pérez continúa su cotidiano andar hacia sus propias determinaciones, y puesto de relieve como en tantas circunstancias anteriores, nace por propia iniciativa de su gente, aglutinar en un ente cooperativo el propósito de una nueva conquista. Nace un expediente, cada página es un deseo, cada hoja una esperanza... Y como todo libro que comienza con un prólogo, configura su cuerpo la causa y determina su fin el epílogo; aquel expediente observa el epílogo exitoso que sus lectores por así llamarlos, aplauden con ojos enardecidos por lágrimas de triunfo y euforia de un gozo incontenible, el nuevo galardón que agrega una cuenta más en las perlas que conforman el collar de sus éxitos. La resolución Nº 68 I. ENTel./67 marca la bajada del telón lento y triunfal del espíritu de una gran obra y el 30 de diciembre del año 1969, en una comunicación vía satélite con el Rvdo. Padre Luis Galante desde Italia, inicia su cometido implantándose el servicio automático y medido en la central Pérez conectado al telediscado nacional; gozo que la población comparte con su hermano pueblo de cuna Soldini.

NOTA:

Fundada la Cooperativa Telefónica de Pérez Ltda., cuando ya se estaba por presentar sus estatutos para ser inscriptos en la direcciones respectivas, apareció la resolución 68/67 de ENTel, por la cual dicha empresa aportaba un 40 por ciento de los capitales a invertir en la Central Telefónica Automática, y el 60 por ciento restante sería aportado con un préstamo de los propios usuarios del teléfono, que sería reintegrado en su mayor parte en cinco anualidades a partir del tercer año en que la Central Telefónica se pusiera en funcionamiento.

TALLERES LOCOMOTORAS DEL FERROCARRIL MITRE

Incuestionablemente, el mayor progreso y pilar fundamental del adelanto edilicio y conformación del pueblo de Pérez, se debió a la instalación en la zona de los talleres Gorthon de Locomotoras Pérez, designación esta como se las conocían anteriormente, sobre estos talleres, cabe hacer destacar que el ex directorio inglés del Ferrocarril Central Argentino, ha pensado ubicarlos en la localidad de Soldini, no llegando a concretarse este principio por el costo de las tierras donde se instalarían.

Para los que ignoran el por qué del nombre de "Gorthon", dejamos constancia que mister Gorthon, fue el ingeniero que trazó los planos y ubicación de los referidos Grandes Talleres de Locomotoras.

Al cedérsele en esta zona las tierras necesarias a un precio por demás ínfimo, que por su costo podría interpretarse como una donación de parte de doña María Pérez de Jolly Medrano, en el año 1911 se comenzaron a construir los ramales internos de vías, comenzándose la construcción de los grandes galpones en el año 1913 a cargo del jefe de construcción, mister J. E. Ryberg, dándose por terminado las más esenciales a fines del año 1915. A principio del año 1916 comenzaron a repararse las primeras locomotoras, siendo el primer jefe de los talleres Gorthon, un inglés de apellido Crausch.

Como datos ilustrativos para la población actual de este progresista pueblo, ya prácticamente ascendido a la categoría de gran ciudad, los viejos talleres Gorthon de Locomotoras Pérez, con más de medio siglo de vida fueron en su oportunidad al comenzar las importantes tareas a que se les fijó, los más modernos del mundo por su estructura, maquinarias y servicio social para el trabajador y los más importantes de América en cuanto a las tareas específicas como lo fue en reparación de locomotoras a vapor.

En la actualidad acuden diariamente a cumplir con su actividad cotidiana, más de 2.000 personas, siendo su jefe el señor ingeniero Carmelo Moresi.

Hoy se reparan el total de máquinas diesel eléctrica de los Ferrocarriles Argentinos, manteniendo su importancia en el orden nacional.

En los momentos de euforia y satisfacción anímica que experimenta la vecindad que conforma esta población que ya vislumbra las luces de la ciudad y como digno homenaje a sus viejos talleres Gorthon, diremos que su antigua estructura y a modo de imaginación ideal sirven de base inamovible e inconmovible del surgir de un pueblo, que fue Villa en su bautismo y hoy se enrola como ciudad para continuar su destino hacia el pináculo del progreso conservando siempre y por siempre el calor de Viejos Talleres Gorthon que con justiciero reconocimiento el devenir de los años lo indicarán como la fuente de trabajo, el mojón indicador, la colmena activa que a su vera creció una Villa para ser pueblo y transformarse en ciudad. El silbido de sus máquinas, el repicar de sus martinetes, y sus dos pitos, el agudo con su compañero grave al sonar todas las mañanas para llamar al trabajo a sus queridos obreros que fueron nuestros bisabuelos, abuelos, padres y ahora nuestros hijos, marcarán el comienzo de la actividad de una ciudad; de una gran ciudad cuyo pedestal descansa en la loza imaginaria que cubre los extensos talleres con sus cierpes de humo negro y blanquecino cual faro indicador para los viajeros que cruzan a diario por su arteria principal, un elevar la vista al monumental taller, autor, actor y ejecutor de un pueblo ciudad y su destino.

SIPAR S. A.
Laminación de Aceros

Esta sociedad que nació a la vida del

pueblo el día 1º de julio del año 1959, conforma la segunda industria que ofrenda prosperidad y trabajo a la población de la flamante ciudad, cuenta además con dos sociedades subsidiarias BULOPAR S A. y SIDERCO S. A., trabajan en ellas más de 300 personas que dan subsistencias a otras 250 familias todas ubicadas en la administración ventas y fabricación de los productos que manufacturan. La venta anual estimada es de 3.000.000.000 moneda nacional y el capital accionario alcanza a la importante suma de $ 123.000.000 de pesos nacionales. Fue su fundador el actual presidente del directorio, don Antonio Giovagnoli. El origen de esta importante industria local, tuvo su comienzo en los galpones existentes en la curva de la final del bulevar San Martín y comienzo de la Ruta Nacional 33, propiedad de SIPAR S. A. y que sirve para marcar el mojón de partida y contrastar el comienzo y la actualidad de una industria que a más de significar un adelanto comercial y laboral del pueblo, indica además el tesón, la voluntad y la firmeza de un propósito llevado al éxito por su creador.

CARBOQUIMICA S.A.C.I. Y M.

Comenzó sus actividades el día 26 de enero de 1971, fabricando carbón de coque metalúrgico. Su ubicación se encuentra fuera de la zona urbana del pueblo sobre la Ruta Nacional 33 hacia el este, pero a la entrada del control policial de Rosario, ya se divisan las enormes columnas de humo negro que por su combustión de los productos químicos usados para la fabricación se elevan serpenteando el cielo de la flamante ciudad, marcando el signo de su tercera industria netamente local.

LA AUTOGENA S.R.L.

Instalada en la zona de Pérez, esta sociedad es una sucursal de "La Autogena" de la ciudad de Rosario. Comenzó sus actividades en el transcurrir del año 1969 con la fabricación de acetileno.

INDUGAS S.A.C.I.

La más flamante de las industrias de Perez, comenzó sus actividades comerciales el día 15 de julio de 1971, después de efectuar variadas pruebas para constatar la eficacia de la fábrica. La ubicación de esta planta industrial se encuentra sobre la ruta a Soldini a sólo 500 metros de la Ruta Nacional Nº 33, ambas pavimentadas.

EDUCACION Y CULTURA

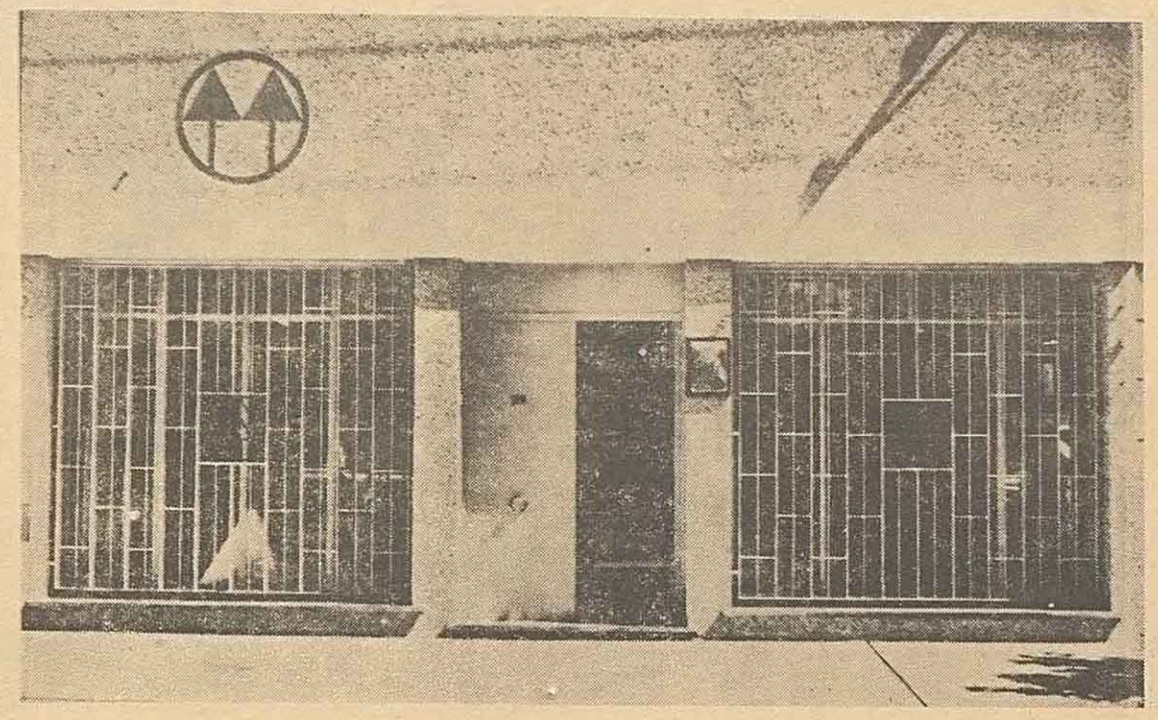
ESCUELA FISCAL Nº 129 DECANA DEL PUEBLO

Apenas habían transcurrido dos meses del último año del siglo pasado, para ser más preciso el día 8 de marzo del año 1900, cuando se fundaba en Pérez un centro educativo que a la postre sería la actual Escuela Fiscal Nº 129. Nació a la vida educacional con el nombre de Escuela Fiscal por secciones Perez, siendo su primera directora la señora Elvira Bargu de Juano; estaba ubicada en la actual manzana Nº 70 parcela letra B del actual plano oficial y a los fondos de la propiedad que perteneciera a don Victorio Delfabro y sobre la calle Dr. Julio M. Borzone.

Entre los alumnos que asistieron a clase al comenzar sus tareas específicas, se encuentran aún hoy domiciliados en Pérez los vecinos octogenarios doña Juana y Fernanda Itabel y don Aurelio Bordignon, ambos cursaron el 1º y 2º grados. Años más tarde se traslada a un local que existiera en la manzana Nº 27 sobre la actual calle Rivadavia (ex 8º) donde hoy está instalado el depósito comunal, entre los alumnos que cursaron los estudios en época del 1905 al 1910, figuran viejas familias del pueblo, como ser los hermanos Fanvini, Scatolini, Vásquez, Botto, Bordignon, Fontana, Colombo, Itabel, Crucci y otros que ya desaparecieron sus descendientes. Transcurridos varios años la Escuela se traslada en el edificio ya desaparecido ubicado en la esquina que forman las hoy calles Lavalle y 9 de Julio (ex 5 y H. Cortez), donde se encuentra la familia de Andrés R. Gutiérrez. Por entonces ejercía el cargo de director el Sr. Juan Rombi que sucedió al cargo que dejaba vacante el señor W. Mefri.

La ubicación del colegio sufre un nuevo traslado, estableciéndose en el edificio que por encargo y a ruego de doña María Miliazza de Panvini, su esposo don Enrique Panvini manda a construir a tales efectos.

Al fenecer el cargo de director el señor Rombi, por fallecimiento, toma la responsabilidad del ejercicio directriz la Sra. Paulina de Erbojo concurriendo al mismo sus hijos, actuales vecinos del pueblo, don Pedro Erbojo y demás hermanos; estas funciones las desempeña hasta ser reemplazada en el cargo por la señora Estela de Kaner. En el transcurso del año lectivo 1922, la escuela queda inscripta con el Nº 129. Bajo la flamante dirección e impulso creador de la señora Kaner, inicia la misma con el apoyo de caracterizados vecinos del pueblo y los padres de los alumnos que concurren al colegio, un petitorio para dotar a la población de un edificio con las características y adelanto que merecía el pueblo de Pérez, cuyo impulso y progreso ya se notaba por la constante corriente de pobladores que se afincaban en la zona.



Caja de Crédito Pérez, primera institución financiera que prestó sus valiosos servicios a Pérez

La vida de la vieja escuela continuaba y mientras esto sucedía, el petitorio tenía consecuencias favorables y fue así que a mediados del año 1927 se traslada a su local nuevo y el 20 de septiembre del año 1928 quedaba inaugurada oficialmente sobre los terrenos que a tales efectos donara don Carlos Casado. La vieja escuelita que comenzó a dar luces en las mentes infantiles el 8 de marzo del año 1900 y que llevó como el caracol la casa a cuesta en 4 etapas, arraigó definitivamente sus bases en el mismo barrio de su nacimiento y donde hoy un poco castigada por 44 inviernos y otras tantas primaveras la sorprende rodeada de consideración y cariño las luces de un pueblo que su ininterrumpida tarea ayudó a iluminarlo con la Luz de Amor y el templario del saber. Después de la señora Kaner, le siguieron en orden los siguientes directores: señorita María de La Paz González. Señora Angela Luraschi. Don Celso Muñoz González. Don Ramón V. Neyra. Doña María de Lara. Don Esteban Dardanelli. Señor A. Rua. Don Adolfo Salvetti y doña Rosa Casazza, actual directora bajo cuya dirección, dedicación y apoyo cooperador, está siendo ampliada con los últimos adelantos de la época y acorde con la importancia y tareas que desempeña.

La Escuela Decana de Educación popular comenzó sus actividades dependiendo de las autoridades escolares del departamento Caseros; en el año 1930 se la bautiza con el nombre de Segunda Junta. Por gratitud de un exalumno, José Prieto, personal del buque de la Armada Nacional Comandante José M. Zapiola el día 28 de julio de 1963 el nombrado buque apadrina la escuela como es ya criterio y norma de otras unidades navales. Por gravitación del apadrinazgo conferido, la dirección de la escuela inicia el expediente 01-129/3 R. 1968, recabando de las autoridades escolares de la provincia, se designe con el nombre de "Comandante José Matías Zapiola" a la Escuela Fiscal Nº 129 Segunda Junta; en el expediente de referencia recae la resolución Nº 5.273 de fecha 22|10|68, sustituyendo el antiguo nombre por el de Escuela Fiscal Nº 129 "Comandante José Matías Zapiola".

ESCUELA FISCAL Nº 856 "DOCTOR JOSE ROQUE PEREZ"

Cumpliendo una finalidad profundamente noble, como lo fue de trasladar a la parte sur del Ferrocarril Central Argentino (hoy Mitre) la comodidad para los niños en edad escolar y como medida de seguridad por el peligro que significaba cruzar la ruta pavimentada y las vías férreas, se creó esta escuela que en un principio se le denominó Escuela Anexo.

Este centro educativo se instaló en el edificio propiedad del Sr. Enrique Panvini, donde 8 años antes funcionara la Escuela Fiscal Nº 129 antes de trasladarse a su local propio; fue fundado el día 27 de mayo de 1936 haciéndose cargo el día 28 del mismo año la señorita María del Castillo de la dirección de la misma. Acta Nº 24 del libro Nº 3, firmado por el señor Basilio M. Donato y la señorita María de la Paz González, directora de la Escuela Fiscal Nº 129 que supervisaba la Escuela Anexo sin número como está inscripto en la mencionada acta de constitución. Fue su primer presidente de la cooperadora el señor Carlos Jolly Perez, nieto por vía materna del doctor José Roque Perez, nombre este con que se bautizaría el colegio tres años más tarde del año de su fundación. Del local donde inició sus actividades pasó al edificio existente en la esquina de las calles Yapeyú y Borzone (ex calle 7 y 10), propiedad del señor Dellepiane. En el año 1945 el gobierno de la provincia, intervención Aldrey, firma el decreto ordenando la construcción de un moderno edificio para ser destinado definitivamente al mencionado instituto educacional. Así sorprende las luces de un pueblo que se transformó en ciudad al colegio vicedecano de la instrucción primaria, en un moderno y gran edificio sobre la calle Yapeyú, con vista a la plaza San Martín. Fueron sus directores a continuación de la señorita María de Castillo, la señora Rosa G. de Casazza, actual directora de la Escuela Fiscal 129, la señorita Mercedes Bonavera y actualmente está a cargo, la señora Isabel de Farias.

NOTA:

La comisión encargada de redactar la reseña histórica del pueblo de Pérez, agradece a la señora directora de la Escuela Fiscal Nº 129 "Comandante José Matías Zapiola", la cesión a esta Comisión, de los registros y libros de actas y datos fidedignos, de los cuales se basan lo manifestado anteriormente sobre la creación de las dos escuelas primarias en la localidad.

ESCUELA NACIONAL Nº 298 "GENERAL ENRIQUE MOSCONI"

Esta escuela fue fundada el día 5 de octubre del año 1953, en oportunidad de construirse más de 400 del mismo tipo en todo el ámbito de la República.

Si bien en tales circunstancias el pueblo contaba con dos grandes centros educativos de la enseñanza primaria, la instalación de esta Escuela Nacional, vino a llenar una necesidad para la niñez que habita en la zona oeste del pueblo y su colonia, por cuanto la más cercana estaba a un kilómetro de distancia. Fue su primer director el señor Rafael Córdoba. El día 11 de septiembre de 1966, se designó esta escuela con el nombre de "General Ingeniero Enrique Mosconi", tributándose el más valedero y justiciero homenaje al hombre que luchando contra los intereses foráneos, labró con su valor e iniciativa la explotación de la más grande de las riquezas del país, el petróleo. Fueron sus directores después del señor Córdoba, la señora Elena Y. de Osorio y la señorita Rosa Maglione su actual directora.

COLEGIO PRIMARIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

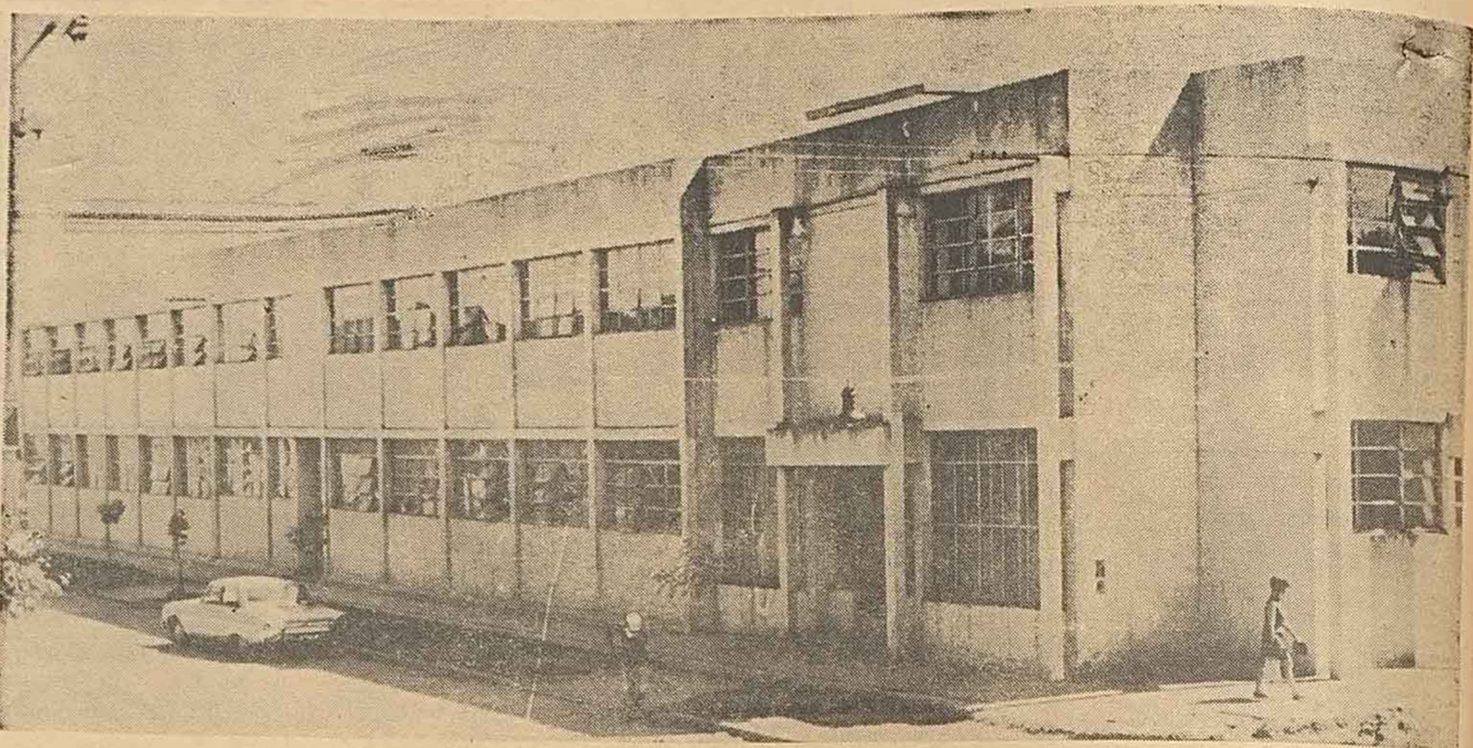
El día 6 de marzo de 1961 y con la asistencia de un grupito de niños, comienza su labor esta escuela, que en el devenir de los años pasaría a ser la de mayor concurrencia de alumnado. Con sólo 20 pequeños, inicia su labor educativa la Hermana Pascualina D'Amelio, mereciendo los más relevantes conceptos por parte del señor Cándido del Agua. Fue en el año 1963 y consecuente al informe elevado por la inspectora, señorita Isabel A. Shakespeare, que el gobierno provincial con fecha 23 de octubre del mismo año declaraba la incorporación del colegio al sistema educacional de la provincia de Santa Fe. Al retirarse de la dirección de la escuela su antecesora para cumplir con otros oficios religiosos que le encomienda la congregación a que pertenece, se ocupa de la continuidad de la proficua obra comenzada la Hermana M. Igina Carugatti, puesto que ocupara con devoción, cariño y amor entrañable hasta fines del año 1970 para retirarse junto a las demás Hermanas y Madre Superiora a cumplir con otros beatíficos oficios que por orden de la superioridad le son conferidos. En la actualidad se desempeña como directora la señorita Dora Giovagnoli.

COLEGIO PRIMARIO "NUESTRA SEÑORA DE LUJAN"

Fue creado por inspiración del Rvdo. Padre don Julián Carrara y abrió sus puertas a la luz de la enseñanza, el mes de marzo de 1967 comenzando con las tareas de Jardín de Infantes y primer grado para agregar años tras años los grados correspondientes al alumnado que aprobaban sus correspondientes asignaturas. En la actualidad se dictan clases hasta quinto grado. Fue su primera directora la Hermana Carmen Quiroga; cuenta en la actualidad 180 alumnos, divididos en cinco grados. Directora actual es la señora Nory Bot de Bartolacci.

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE FATIMA" — SECCION COMERCIAL C. 119

Se abre la puerta del despacho parroquial y don Antonio Giovagnoli me pregunta... ¿De cuánto dispone la caja...? Creo de sesenta mil pesos... Padre, ni una palabra más, con sesenta mil pesos hay que empezar... Y así fue, empezamos una obra de millones con sesenta mil pesos en efectivo... Y hay gente que no cree en la Providencia. (Palabras extraídas del boletín especial "Antorcha" editado en diciembre de 1965. Un lustro de vida y vertidas por el Padre Luis Galante, inspirador y creador de un colegio que es orgullo del pueblo ante la misma Nación). (Del mismo boletín). El 13 de marzo del año 1961 autorizado por el expediente Nº 119-129-60 el Rvdo. Padre Enrique Ceroni, profesor en letras, ti-



Monumental edificio de la Escuela Nuestra Señora de Fátima, ciclos primario y secundario

tulo que le otorgara el instituto del profesorado del CONSUDEC de Buenos Aires, daba comienzo a las clases y al mismo tiempo vida a un nuevo establecimiento educacional de enseñanza secundaria comercial; llamado Colegio "Nuestra Señora de Fátima", así bautizado por el Rvdo. Padre don Luis Galante, cura párroco promotor de la obra, como peticionante ante el ministerio de Educación y Justicia. Fue su primer rector el Rvdo. Padre Enrique Ceroni, completaban el cuadro de profesores los señores Juan y Edmundo Rodríguez Medina, señoritas Aida Falcone, Mirtha Contrera, Susana Rodríguez, la señora Elvira Franco de Rostagno y el señor Hector Escudero.

El primer ente cooperador lo presidía el señor Angel Giovagnoli.

Los venerados nombres de los padres del Sagrado Corazón, Luis Galante, Enrique Ceroni y Julián Carrara, permanecerán indelebles de aquí a la eternidad en el espíritu que forma y conforma una trilogía de voluntades en pos de un ideal, y el pueblo ciudad beneficiario de tan sublime hecho, elevará imaginariamente sobre las tres columnas de sus queridos nombres un faro indicador, como símbolo de una verdad que se hizo luz de amor por la fe y el saber.

Al ser designado el Rvdo. Padre rector Enrique Ceroni para ocupar un cargo similar en una escuela de la Capital Federal, le siguió en la rectoría el Rvdo. Padre Dante Della Fontana, que anteriormente ejercía el cargo de vicerector y profesor de matemáticas, física y química.

COLEGIO SECUNDARIO "GENERAL SAN MARTIN"

El día 27 de junio de 1960, se reúnen los miembros de las tres cooperadoras de las escuelas 129, 856 y 398, con la noble misión de constituir una comisión a cuyo estudio quedaba la creación de un instituto secundario en la zona. Recae en el señor Vicente Pucci la responsabilidad de la presidencia y el cargo de secretario general en la persona del señor Adolfo Salvetti por entonces director de la Escuela Fiscal Nº 129. El 14 de agosto del mismo año, en asamblea general se aprueba el estatuto de la cooperadora y se da el nombre de Colegio Secundario "General San Martín" al instituto a crearse.

En la siguiente reunión de C. D. se designa director al señor Raúl Ansalas con registro de escribano en esta localidad. Por renuncia del mencionado, pasa a ocupar el 24|2|1961 la dirección del colegio el doctor Artemio Raúl Ferreyra. La importante iniciativa del 27|6|1960, se ve coronada del éxito al abrir sus puertas para la educación secundaria del pueblo sus zonas aledañas y pueblos vecinos en fecha 11 de marzo de 1961 al iniciar el primer año lectivo.

El decreto provincial que autoriza el funcionamiento del colegio lleva el número 12.146/61 (ciclo básico) a posteriori se dicta un decreto modificatorio del anterior 8.134/63 transformando al colegio de categoría ciclo básico a comercial Nº 19 siempre con el nombre del general San Martín. Su actual director es el contador nacional A. L. Beltrame, bajo cuya eficiente conducción y disciplina el gobierno nacional reconoce con validez nacional los títulos expedidos por la misma.

La sublime obsesión de servir a la comunidad, fue el propósito que inspiró la creación de este instituto, el destello luminoso de la gran luz del éxito, fue conseguido sobre la base del sacrificio, de la voluntad, del tesón irrenunciable puesto al servicio del bien, con un punto trazado en su destino; la meta en el éxito, un propósito logrado y un solo beneficiario, el pueblo de Pérez.

ASOCIACION DE EXALUMNOS MARIA DE LA PAZ GONZALEZ, DE LA ESCUELA FISCAL Nº 129

El día 10 de mayo del año 1936, se funda esta asociación, inspirada por cariño y amor del alma mater de su fundadora, señorita María de la Paz González, que se desempeñaba como directora de la escuela. Fue su primer presidente el señor Enrique Panvini. Cumpliendo con el cometido de su creación y en su larga vida dentro y fuera del local escolar, vertió luz de saber y cultura e imprimió una conducta con sus actos culturales de relevante valía para la ética y la moral.

Sobre su mesa directiva y en letras indelebles en sus actas, figuran grabadas importantes resoluciones, sobresaliendo la creación de la Academia de Dacti-taquigrafía y más tarde por conducto de su asesor don Ramón V. Neyra, la creación de la comisión oficial de homenaje al general San Martín en el centenario de su muerte, derivada después a ente comunal y más tarde en la actual Asociación Cultural Sanmartiniana de Pérez. A iniciativa de sus miembros su nombre queda en el bronce adherido en el templete de Yapeyú; consustanciado en un raid patriótico sanmartiniano efectuado desde el 1º al 16 de abril del año 1950 "Pérez-Yapeyú" en bicicleta integrado por cuatro miembros. En aquella oportunidad trajeron tierra del solar nativo del Gran Capitán, el cual sirvió de base al monumento existente en la plaza epónima del prócer.

Años más tarde se rendiría homenaje a su fundadora, bautizándola con el nombre de María de la Paz González. En las actas de Inspección Escolar ex inspectores hoy desaparecidos don Gerónimo Monti, don Alberto De Cenci y el actual don Cándido del Agua inscriben en la misma, conceptos como estos: "Vi funcionar las clases de dactilografía y taquigrafía que dicta la academia patrocinada por esta agrupación, observé la labor descollante que en bien de la escuela y de la población realizan, el aporte que efectúan a la escuela y su biblioteca, por eso y por todo ello, esta Inspección la conceptúa como la Asociación de ex Alumnos que marca rumbo entre sus similares en las Escuelas Fiscales de la provincia de Santa Fe. El señor Carlos Jolly Pérez presidente en varios períodos de la comuna de Pérez, designó a esta Asociación; como Asociación Escuela de Secretarios. Es su actual presidente el señor Rubén Muñoz.

ASOCIACION CULTURAL SANMARTINIANA

Como queda dicho en lo manifestado en el trozo escrito y dedicado a la Asociación de ex Alumnos María de la Paz González, la Asociación Cultural Sanmartiniana es la continuidad de la ex Comisión Oficial de Homenaje al Gral Sán Martín y fue constituída sobre bases y reglamentos ordenados por el Instituto Nacional Sanmartiniano y conformando un anhelo del señor Alfredo Candusso, primer presidente que continúa en su cargo y a cuya iniciativa hoy la ciudad de Pérez cuenta entre sus haberes societarios, una institución patriótica sanmartiniana de elemental jerarquía y vasto concepto en el ámbito nacional. Tiene bajo su custodia, el cuidado permanente del monumento al Padre de la Patria, como así también difundir permanentemente el Ideario Sanmartiniano en la juventud argentina. Cabe consignar en esta reseña, que últimamente al decaer el espíritu de las grandes fiestas mayas y julias fue esta institución la responsable de elevar el sentimiento patriótico, como fue puesto de manifiesto en las grandes conmemoraciones que la misma organiza los 17 de agosto de cada año. En el año que Pérez, alcanza su mayor coronación designarla ciudad, esta Asociación Cultural Sanmartiniana, rindió homenaje al Libertador trasladándose al solar nativo de Yapeyú, donde el nombre de Pérez, está inscripto por 4 veces en las paredes del venerado templete; patrimonio que nos honra y que no es igualado hasta la fecha por ningún pueblo, ciudad o capital de la República.

Sin temor de pecar por vanidosos, con pruebas que certifican la proficua actuación sanmartiniana, por los altos conceptos que merecen de parte del Instituto Nacional Sanmartiniano. Esta institución patriótica ocupa un puesto de vanguardia entre sus hermanas de causa. La ciudad de Pérez, la sorprende en la gran tarea de dotar a la población de un Museo Sanmartiniano que consecuentemente también podría guardar las reliquias que dieron origen a la flamante ciudad.

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA

Esta cooperativa es una de las más antiguas de nuestra provincia, con la misión de atender el servicio eléctrico. Fue fundada el 8|10|1933 e inició la prestación del servicio el 18|4|1938, para dar así solución a problemas económicos, técnicos y de servicio que existían en aquel entonces, cuando dicho servicio estaba a cargo de la ex S.E.R., concesionaria desde el año 1929, aunque ya había servicio eléctrico en Pérez desde el año 1926.

En sus primeros momentos tenía instalados dos grupos electrógenos, uno de 60 H.P. y otro de 80 H.P., más que suficientes para atender todo el servicio en aquel entonces. A partir del 1|7|41 toma la totalidad del servicio eléctrico, que venía compartiendo con la S.E.R., tomando a su cargo el alumbrado público y los 150 usuarios que aún no estaban conectados en las redes de la cooperativa.

El crecimiento de nuestra población, sí puede verificarse con su estadística. Aquí presentamos un cuadro muy interesante, mencionando en esta primera parte los años en que tenía su usina propia para la producción de electricidad, siendo el servicio de corriente continua:

<table>
<tr><th>Fechas</th><th>Kw H. producidos</th><th>Total de conexiones</th></tr>
<tr><td>30|6|41</td><td>108.079</td><td>565</td></tr>
<tr><td>30|6|42</td><td>205.389</td><td>741</td></tr>
<tr><td>30|6|43</td><td>214.311</td><td>752</td></tr>
<tr><td>30|6|44</td><td>223.204</td><td>756</td></tr>
<tr><td>30|6|45</td><td>240.390</td><td>774</td></tr>
<tr><td>30|6|46</td><td>261.627</td><td>787</td></tr>
<tr><td>30|6|47</td><td>268.741</td><td>799</td></tr>
<tr><td>30|6|48</td><td>297.539</td><td>837</td></tr>
<tr><td>30|6|49</td><td>347.320</td><td>857</td></tr>
<tr><td>30|6|50</td><td>394.758</td><td>896</td></tr>
<tr><td>30|6|51</td><td>424.621</td><td>954</td></tr>
<tr><td>30|6|52</td><td>475.631</td><td>1.018</td></tr>
<tr><td>30|6|53</td><td>506.933</td><td>1.087</td></tr>
<tr><td>30|6|54</td><td>577.014</td><td>1.186</td></tr>
<tr><td>30|6|55</td><td>645.450</td><td>1.300</td></tr>
<tr><td>30|6|56</td><td>747.888</td><td>1.414</td></tr>
<tr><td>30|6|57</td><td>870.694</td><td>1.458</td></tr>
<tr><td>30|6|58</td><td>918.118</td><td>1.527</td></tr>
<tr><td>30|6|59</td><td>1.149.644</td><td>1.631</td></tr>
<tr><td>30|6|60</td><td>1.240.856</td><td>1.718</td></tr>
<tr><td>30|6|61</td><td>1.301.635</td><td>1.758</td></tr>
<tr><td>30|6|62</td><td>1.421.464</td><td>1.773</td></tr>
</table>

Indudablemente, la creciente demanda de energía, como así también el aumento constante de usuarios, trajo aparejado problemas que esta institución tuvo que solucionar. Así fue que en julio de 1941 se instaló el tercer grupo electrógeno de 120 H.P., totalizando entonces 260 H.P. instalados. En noviembre de 1950 se instala el cuarto equipo, de 60

Ƀ.R., destinado para atender únicamente el alumbrado público, pues era de corriente alternada. El 18|12|53 se puso en marcha el quinto grupo electrógeno de 112 H.P.; en marzo de 1956 se instaló la sexta unidad de 207 H.P. y en octubre de 1958 se incorpora al servicio la séptima unidad con 142 H.P.

El constante crecimiento de Pérez y el servicio de corriente continua que se prestaba, había traído una situación embarazosa a esta Cooperativa, dado que no obstante los periódicos aumentos de potencia instalada, se tornó soportable esta situación cuando durante los picos de carga se hacían necesario los cortes rotativos por sección, que a no dudar, resultaban de lo más funestos como obligados. Se pensó entonces en darle la solución definitiva y fue gestionar el tendido de una línea de alta tensión desde Estación Sur de Rosario hasta nuestro pueblo, con un ramal a Soldini, dado que esa población estaba pasando una situación muy parecida. Así, para capitalizar a la Cooperativa, a partir del mes de julio de 1958 se comienza a cobrar un recargo de $ 0.40 por kw.h. y en abril de 1960 pasa a ser de $ 0.80 m/n. el kw.h. La inflación que caracteriza esta época, obliga de nuevo a modificarlo en abril de 1961, estableciéndose un aporte mínimo de $ 35 m/n. y $ 1 por kw.h. cuando el consumo superaba los 35 kw.h. mensuales.

El momento que vivía esta institución está dado con estas cifras: su capital accionario era en ese momento de pesos 772.000 m/n. y había que contraer un préstamo por $ 9.500.000 m/n. para afrontar el cambio de corriente y no obstante el desproporcionado esfuerzo que debía realizarse, decididamente se encaró la situación, porque era el único camino que se podía seguir para no entorpecer aun mas el ya retenido progreso de la localidad, confiando que se contaría con el apoyo de toda la población para superar esta dramática como difícil situación.

La línea de A. T. que debía llegar hasta Pérez, con ramal a Soldini, que sería financiada por ambas Cooperativas en su primer momento, una oportuna resolución de la Dirección Provincial de la Energía la toma a su cargo, prolongándose luego las líneas de alta tensión, por parte de este organismo provincial, hasta electrificar gran parte del sur de nuestra provincia. He aquí que estas gestiones dieron a la Cooperativa de Electricidad, la satisfacción de ser pionera en la solución masiva que luego se dio a numerosas poblaciones del sur santafesino, dado que todas padecían de problemas similares.

El 13 de noviembre de 1962 se inicia la segunda parte de la vida de esta Cooperativa, al comenzar la prestación de servicio con corriente alternada, habiendo programado los trabajos de alternización en forma tal que ningún usuario quedaría sin servicio un solo día. Exactamente dos años después, o sea el 13|11|64, la Cooperativa termina esta dura tarea, con la que sella su férrea voluntad de dar solución integral al problema más grave e importante y que redundaría en el progreso futuro de Pérez, y prueba de ello citamos que con la usina de corriente continua, dado el desgaste de su maquinaria, solamente disponía 355 kw.h. efectivos, al tener totalmente el pueblo c n la prestación de corriente alternada se contrataron 500 kw.h. iniciales, que periódicamente se elevan, alcanzando actualmente a 930 kw.h. La estadística de esta segunda etapa, es la siguiente:

Fecha	Kw.H. producidos	Kw.H. comprad.	Total Kw.H.	Total de conexiones
30| 6|63	1.496.808	195.508	1.692.316	1.796
31|12|64 (18 meses)	1.049.350	1.362.240	2.411.590	1.868
31|12|65		1.935.918		1.929
31|12|66		2.224.470		1.988
31|12|67		2.368.084		2.047
31|12|68		2.752.290		2.130
31|12|69		3.143.670		2.199
31|12|70		3.370.470		2.255

Como es natural, los trabajos de alternización y los progresos tenidos en nuestra población, han obligado a la Cooperativa de Electricidad en mejorar técnicamente el servicio o bien ampliarlo. Las subestaciones con que cuenta son las siguientes:

Subestación	KVA instalados	Fecha
Nº 1 (Centro	400	13|11|62
Nº 2 (Barrio Guardia Nacional) ...,	400	7|11|64
Nº 3 (Barrio Talleres)	200	5| 1|65
Nº 4 (Doctor Borzone y Las Heras)	400	6| 2|68
Nº 5 (Ruta 22 y Avda. J. R. Pérez)	315	6| 8|68
Nº 3 (de 33/13.2 KV.)	400	11| 6|71

La potencia total instalada es de 1.457 kw.h. en baja tensión y 340 kw.h. en 13.2 KV., que se destinó para atender una nueva industria, quedando un buen margen para atender futuras necesidades.

Esta institución presta un servicio con tensión normal en cualquier punto de esta población y aplica tarifas muy semejantes a las de la ciudad de Rosario. Su activo fijo, valor de origen, supera los $ 300.000 (ley 18.188), cuenta con un capital accionario de $ 163.500, tiene deudas por préstamos que alcanzan a pesos 120.000, tiene fondos de reserva que superan los $ 124.000, no tiene en estos momentos problemas de orden técnico, económico o financiero, y está llamada por su eficiencia, a prestar otros servicios públicos en nuestro medio.

SOCIEDAD ITALIANA HISPANO ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS Y CLUB ATLETICO SAN SEBASTIAN

Corría el año 1916, en el domicilio del señor Enrique Panvini la noche del 28 de octubre, se reúnen un grupo de laboriosos emigrantes italianos afincados en Pérez, bajo un solo deseo, constituir una entidad que los agrupe, proteja e instruya.

Con la añoranza en la Italia lejana nace la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción "Ducca Degli Abruzzi", la primera comisión respondió a los siguientes electos: presidente: Alberto Di Biaggio; vicepresidente, José Maggi; secretario, Luis Barletta; prosecretario, Julio Césari; tesorero, Enrique Panvini; protesorero, Juan Fontana; vocales: Julio Botto, Ottorino Panvini, Alejandro Guerra, Pedro Ciani, Enrique Cittadini, Angel Sassi, José Bersani, Mercurio Preiti, Santos Fiori, Luis Grasso; revisores de cuentas: Santiago Ravasio y Juan Morelli.

El día 1º de abril de 1954 se fusiona esta vieja entidad con otra mutual hermana, la "Asociación Española de Socorros Mutuos", que fuera fundada por emigrantes españoles el 24 de octubre de 1920.

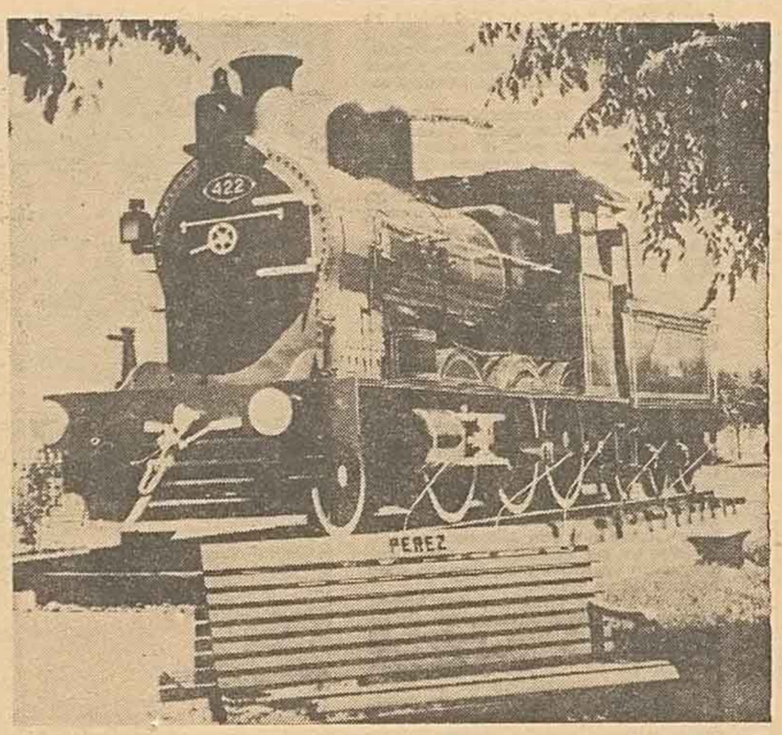
El 1º de julio de 1964 se produce la segunda fusión, e ingresa a la "Sociedad Italiana Hispano Argentina de Socorros Mutuos", el Club Atlético "San Sebastián", que fue fundado el día 17 de septiembre de 1925, así la otrora vieja entidad italiana se unió a la española sin discrepancias, sin antagonismos, unidos en la argentinidad de sus hijos y en el afán de expandir una amplia acción social y mutualista y quisieron luego éstos incorporar la práctica deportiva y entretenimiento de salón con la incorporación de esa arraigada institución, que ha dado lugar a la actual denominación.

Hoy sus más de tres mil asociados están protegidos por subsidios y servicios médicos integrales, que brinda la sociedad por intermedio de profesionales de la localidad con médicos en consultorio o a domicilio, laboratorio de análisis, odontología, obstetricia y enfermeros.

Se suma a esto los servicios totales de cirugía, asistencia e internación que brinda la institución por intermedio del Hospital Italiano "Garibaldi". Agreguemos a ello la Biblioteca Pública y Social "Juan Bautista Alberdi", la sala de actos "Sociedad", donde se realizan funciones cinematográficas, teatrales, sociales y culturales, y la Sección Atlética, que posibilita la práctica deportiva y los entretenimientos de salón. Por último la sección de Ayuda Mutua de Ahorro y Préstamo que a dos años de su creación ofrece un eficiente servicio al socio que busca acrecentar sus ahorros u obtener crédito ágil, cómodo y a bajo interés.

En apretada síntesis se señala lo que esta entidad concede al asociado y a la comunidad, sin dejar de mencionar la constante acción que desarrolla por intermedio de su actual comisión directiva, con vista a un próximo futuro que sin dudas será promisor, tal cual lo atestigua su continua expansión social, mutual, económica y patrimonial.

No cabe, a no dudar, que la Sociedad Italiana Hispano Argentina de Socorros Mutuos y Club Atlético San Sebastián, ha hecho historia al servicio del pueblo, por lo que representa institucionalmente, en ella viven viejas y queridas entidades, las mencionadas que se fusionaron y aquellas que como el Club A. Aprendices Talleres contribuyeron con su esfuerzo y sacrificio al progreso de nuestro pueblo. Quienes las fundaron, los que las dirigieron, los que aportaron su trabajo y voluntad para que surgieran día tras día más grande al servicio de la comunidad, pueden sentirse orgullosos, y los que no están en esta hora, merecen el recuerdo agradecido de quienes son los herederos de sus esfuerzos.



Locomotora a vapor "Reliquia", instalada como museo en el parque de estación Pérez

INSTITUCIONES DEPORTIVAS

La flamante ciudad de Pérez ha tenido y tiene en la actualidad grandes cosas por así recalcar, que fueron primordiales en su época, ocupando el primer lugar en el orden universal como los Talleres Gorthon; en el orden provincial, el honroso título capitalino de la flor y en el orden nacional, el de haber tenido en su época de fundación, el club deportivo más completo, cómodo y hermoso.

Corresponde tal merecimiento al ex club deportivo Central Argentino (hoy club Bmé. Mitre). Diremos en honor a la verdad, que esta institución la fundaron los ingleses, jefes y empleados del ex Ferrocarril Central Argentino, para solaz esparcimiento de sus familiares, beneficio que también alcanzaron los obreros de talleres Rosario y Pérez.

Al conmemorarse el año de las Bodas de Plata de la institución, la que coincidió con el Año del Libertador General San Martín 1950, se tomó como fecha de fundación por carecer de documentos, la fecha de apertura del pabellón principal (Golf-Tenis) 7 de noviembre de 1925, apertura simbólica que le cupo al señor gerente del ferrocarril, Mr. Ronald Leslie y señora; esta determinación de fecha se tomaba por carecer de la minuta del acta constitutiva.

Antes de proseguir el historial de este club, dejo aclarada mi intervención en él, como secretario general desde diciembre 1948 a junio 1955, siendo presidente, don Eugenio Balzarini, jefe del departamento mecánico del Ferrocarril Mitre.

Las fechas de nacimientos, fueron siempre temas de discusión, tanto en el ser humano como en las instituciones cuando se carecen de documentos probatorios; pero como en todos los casos hay que insertar una, que fuere parecida, pero hay que crearla. Transcurridos 21 años de aquella conmemoración, hoy al rebuscar los papeles para historiar las instituciones del pueblo, compruebo que la fecha inscripta en la placa no es correcta, tales afirmaciones las fundo tomando como base el historial deportivo de una de las instituciones más gloriosas del país y decana del fútbol argentino, Rosario Central.

Con el más puro sentimiento y un estado anímico propio de los momentos que vive la vieja Villa Pérez, vi, leí y comprobé en la página 32 y 33 del Libro Bodas de Brillante 1889-1964 editado por la gloriosa institución rosarina y cuyo título es: 28 de noviembre de 1925. Una gran fecha centralista asamblea del 1º de agosto de 1925, más adelante en un trozo que transcribo dice: el señor Flynn informa que ha vuelto a ser invitado a otras reuniones de jefes y aunque no se nombró a Rosario Central, cree él que se creará otro club que ha de tener sede en el pueblo de Pérez y que ha de contar con todo el apoyo de la empresa pero ha de ser absolutamente en un Club Ferroviario. El 10 de octubre del mismo año hay otra asamblea y la presidencia informa haber recibido con fecha: "7 de septiembre" una nota del nuevo club llamado Deportivo Central Argentino, invitando a todos los socios de Rosario Central para asociarse declarando hacerlo extensivo a los socios no empleados de la empresa, pero sin voz ni voto en las asambleas". Como queda comprobado, el club que otrora fuere el más importante de la República, está figurando con una fecha no correcta de fundación, por cuanto y mediando lo escrito en el memorial centralista la fecha exacta corresponde ser el 7 de septiembre de 1925. Muchas cosas quedan aún para relatar de las glorias obtenidas por esta institución, pero, con lo expresado el pueblo que lo vio nacer rinde justiciero homenaje a quien el transcurrir del tiempo coadyuvó a la formación de la cultura física de la ciudad capital de la flor. Rige los destinos del club en la actualidad, el señor Antonio Trillo.

BOCHIN CLUB

Amaneció a la luz de los hechos el día 7 de julio de 1935, bajo la presidencia de don F. Valeri, su primer estadio fue el domicilio de don Juan Garro con sólo una cancha de bochas. Por aquellos años existía en el Barrio Talleres otra institución deportiva llamada Amadeo Jolly Medrano, pero solamente practicaba fútbol...

Mientras el Bochín Club crecía en socios y en la práctica de su deporte, decaía el fútbol en el Amadeo Jolly Medrano. El Bochín se traslada al comercio de don Remigio Laverni, donde construye varias canchas. Al lotearse el field del C. A. San Sebastián y por hecho abandonar la práctica del fútbol; se incrementa la masa societaria del Bochín y comienza una nueva vida para la vieja institución bochófila. Anexa a su deporte de origen, el fútbol; integran la comisión, descendientes de antiguas familias del pueblo, la institución crece, años tras años su progreso es notorio, la seriedad de la institución merece el

apoyo oficial y su crecimiento escapa ya de lo común, adquiere la propiedad y compra las tierras de su cancha de fútbol. derrumba el viejo edificio y sobre la misma parcela, eleva un hermoso salón y sede social.

A 36 años de su fundación El Bochín Club, es una institución de avanzada y configura también con el éxito de su empresa a elevar la categoría y jerarquía del pueblo, colaborando con la prestación de su sala social a espectáculos oficiales y de bien público sin mediar interes alguno, más que el de ser útil a la sociedad a la cual pertenece. La 0 hora de la ciudad, encuentra al Bochín Club encausado en las paralelas del éxito, cuenta con más de 1.000 socios de ambos sexos, los destinos del club descansan en la persona que acompañan al actual presidente, don Rubén Fogel.

CLUB ATLETICO NUEVA UNION

De la discusión nace la luz, dice un viejo proverbio y de una discusión habida en reunión de C. D. del Club Juventud Unida, ya desaparecido; nace a la luz de los deportes una nueva institución que en contraposición al anterior nombre de Juventud Unida, bautiza el club, con el nombre que configura una nueva unión y así con fecha 4 de febrero del año 1941 se agrega a la lista de las instituciones deportivas del pueblo un nuevo club, llamado Club Atlético Nueva Unión.

Fue su primer presidente don Andrés Alvarez. Tras las incertidumbres de los primeros años de poder continuar su existencia, la voluntad férrea e indestructible de los hombres que gobiernan el destino del club sobrellevan las horas difíciles hasta que el albor de los éxitos se asocian al club, iniciando un camino rápido y fugaz hacia su propia destino que el tiempo le depara pletórico de bonanzas.

Adquiere su sede social y su propia cancha de fútbol el triunfo que apenas se vislumbraba, es ya patrimonio definitivo, la clausura del field del C. A. San Sebastián y abandono de la práctica del fútbol, acrecienta el registro social de la institución, llegando a la fecha con un total de 2.400 almas de ambos sexos. Bajo la presidencia del señor Julio Tobo, inicia esta sociedad civil deportiva, con fecha 14 de junio de 1969 las actuaciones para dotar al club de una mutual que cooperativamente atienda las necesidades del asociado. Cumplimentando las normas legales que un ente financiero debe realizar para el logro de tales fines, la Mutual del C. A. Nueva Unión da comienzo a su tarea mutualista un año más tarde, el 14 de junio de 1970.

Siguiendo el mismo criterio y conducta social que las demás instituciones de la localidad, el Nueva Unión presta desinteresadamente su campo de deporte para todas las clases de justas deportivas que beneficien fines sociales de bien público. Bajo la actual presidencia de su titular, don Domingo Turdo, y en franco progreso hacia la cúspide del éxito en gestación, las mercurinas luces de la ciudad de Pérez, sorprenden al club que social y deportivamente aportó mucho para la cristalización de un título noble y elevado del pueblo... ser ciudad.

CLUB ATLETICO SAN SEBASTIAN — CLUB ATLETICO APRENDICES TALLERES

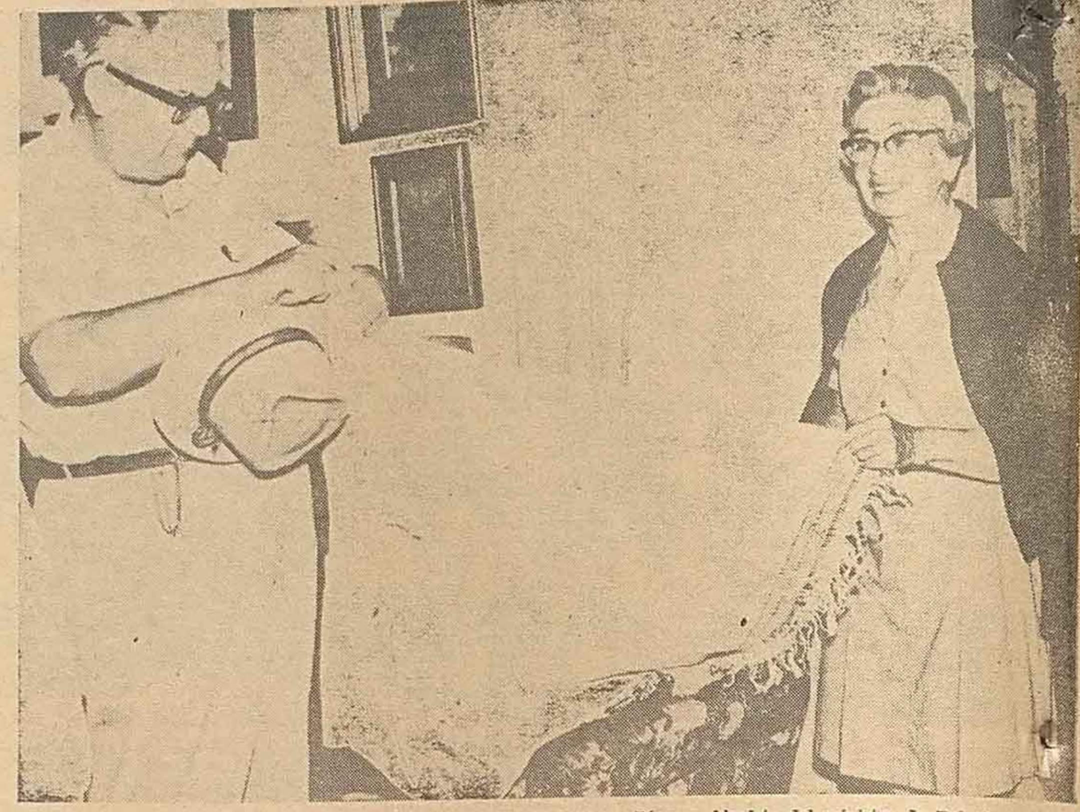
Dos glorias del fútbol pueblerino, sazonado con tardes domingueras de líderes fogozas, entredichos, pujas callejeras; vuestros nombres perdurarán por siempre como tributo de veneración y cariño a las dos instituciones deportivas netamente criollas que polarizaron el calor popular de una época memorable como el recuerdo de nuestros padres y venerable como el amor a nuestros hijos. Hoy ausentes ambas del bullicio futbolero que las separaban, se encuentran unidas en el solemne silencio del recuerdo y bajo el patrocinio ejemplarizador de una sociedad mutualista que mutó su nombre itálico para acoger en su seno a todos los hijos del pueblo. Societá Italiana de M. S. Duca Degli Abruzzi e Instruccione que aglutina hoy a las sociedades Italiana Hispano Argentina de Socorros Mutuos y Club Atlético San Sebastián Aprendices Talleres.

CLUBES INTERNACIONALES ROTARY CLUB

Por iniciativa del señor Carlos Jolly Pérez, ingresa a la vida societaria de la localidad el Rotary Club Pérez, filial del Rotary Club Internacional. El propósito es aglutinar hombres de actuaciones varias en la vida comercial de distinta índole con miras a prestar a la comunidad un ideal de servicio en apoyo y ayuda singular en la persona humana y canalizada además a sustentar ideas y principios cuyos resultados benéficos pluralice en bien de la sociedad donde se desempeñan.

Fundada el 2 de junio de 1959. Fue su primer presidente el Dr. Osvaldo Canaverollo. Consecuente con la nobleza de su conformación y sobre la noble base de "Se beneficia más aquel que mejor sirve" en su corta vida Rotaria y en sus charlas habituales, nacieron a la luz de las posibilidades muchas ideas que a la postre han sido otras tantas realizaciones efectivas, tangibles y realizadas. El dar de sí antes que pensar en sí, equivale a la conducta de todo buen rotario la filosofía de su razón de ser, consecuente con este aforismo el rotario valora sobre el proceder cotidiano de la criatura humana al buen compañero.

Las escuelas y colegios de la patria, reciben anualmente el estimulo vivificante que premia esta noble condición entre los alumnos de las aulas, por parte de los Clubes Rotarios de la República.



En la nota, la señora Alicia Jolly Pérez, nieta del doctor José Roque Pérez y bisnieta del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Felipe Arana, durante el gobierno del general Manuel de Rosas, exhibe al señor Rubén Drappo una toalla que perteneciera a su bisabuela, esposa del doctor Arana. La prenda tiene más de 140 años de antigüedad

CLUB DE LEONES

Evaluando conceptos ya vertidos en esta reseña y consecuente con la elevada cultura del material humano que mueve el quehacer de su existir; Pérez recibe una prueba más de su capacidad intelectual, donde se cultivan todas las manifestaciones propias del espíritu. La frondosa y espesa arboleda del Club Mitre, de la estancia San Sebastián, de distintos montes frutales y no frutales, crean la maravillosa selva de plantas donde no falta el eucaliptus, las coníferas de distintas familias y la sombra deleitable del paraíso.

Los Leones abandonan su selva oscura y el 9 de mayo de 1966 asoman su melena majestuosa a la vida de la comunidad.

A pesar que le siguen llamando selva, su designación social es la de Club de Leones de Pérez. Por iniciativa del Club de Leones Rosario Centro y apadrinado por los leones Dr. Eugenio Malaponte y el señor Domingo Bongiovani, se le confiere carta constitutiva el día 6 de agosto del mismo año. Su primer presidente ha sido el Dr. Pedro Molina, de sus socios fundadores, permanecen fielmente unidos a su primitiva selva de origen, los señores Jorge Nicolet, Américo Poncell, Cornelio Pérez, Edgardo A. Pérez y Ricardo A. Pérez. Su actual presidente es el señor Cornelio Pérez. La mística que inspira el mandato leonístico de servir a la comunidad, define filosóficamente la razón de su existir; la más sublime condición del hombre es la de ser bueno, si a la bondad se le unen en comunión de sentimientos, tolerancia y generosidad, la humanidad se habría salvado de su autodestrucción, corporal, anímica y mental.

Fieles a los preceptos que sustenta, el Club de Leones de Pérez enalteció con el impulso creador de su principio, las notas aprobatorias de una comunidad que avanza. La flamante ciudad contempla con sumo beneplácito la fecunda labor de los leones perecinos; quienes dentro la selva de su reinado van labrando con garra y a zarpazos los preparativos para la tercer fiesta Exposición de la Flor que a la ciudad le compete por ser Pérez, la Capital Provincial de la Flor.

Rindiendo culto a la femineidad y haciendo uso de la metáfora insólita, diremos también que al igual que en la selva oscura, la leona animal comparte con su compañero el reinado del bosque, en el caso que nos ocupa la dulce compañera del león humano, apoya con su presencia y constante laboriosidad al éxito de la leonística obra. La selva local, ha sido mejorada plantando en ella un hermoso y amplio galpón cuyo valor se aproxima a los 3.000.000 de pesos m/n.; y en su interior los floricultores exponen plantas y flores de variadas especies. Las comodidades de estas mejoras se brindarán para el uso de instituciones de bien público, conformando así su altruista finalidad de servir a la comunidad.

INSTITUCIONES FINANCIERAS

Transcurrido más de medio siglo de vida, la población va tomando conciencia de su razón de ser, el temor y la timidez de ampararse en un préstamo bancario desaparece, un cambio en el orden nacional en política bancaria abre las puertas al hogar humilde; el Banco Hipotecario Nacional Casa Rosario, se transforma en un hervidero cotidiano de gente que pide para ver cristalizado el sueño de la casa propia. Pilas de expedientes, certificados, planos, boletos de compra conforman el anhelo de la hora; entre esas millares de carpetas una gran parte pertenecen a vecinos de Pérez; el signo de la hora es edificar, construir, crear. Nuevamente se manifiesta como otrora la inquebrantable voluntad de ser, los pobladores de la zona, no dormitan, por el contrario, la ansia de construir la vivienda es el tema principal y el ejemplo del vecino se hace contagioso en otro y así se va transformando la fisonomía edilicia de la antigua villa.

El amor, potencia y omnipotencia que natura dota al hombre para la consecución de la vida y preservar la especie, crea, los hijos crecen y el pueblo avanza.

Cambian los tiempos, períodos altibajos que caracterizaron siempre el quehacer y andar de los siglos se hace sentir y el viejo banco que pobló de centenares de miles de hogares a ciudades y pueblos no pudo subsistir al cambio de los valores y se llamó a silencio.

Pero, cuando estas secuelas desequilibraban el poder crediticio del Banco fundador de barrios, pueblos y ciudades, nuestro pueblo Pérez, ya presentaba la fisonomía edil, prolegómenos de una futura ciudad.

El constante crecimiento del comercio y diferentes entes que hacen la vida del pueblo en sus distintas faces se constituyeron en valederos motivos para que una vez más el poder creador de las fuerzas vivas se agruparan para constituir una cooperativa con fines netamente financieros. Así muy sencillamente como todas las cosas iniciadas por la vecindad, comienza sus actividades de bien público la Caja de Crédito Pérez Cooperativa Limitada el día 2 de mayo de 1962.

Los destinos de la institución los preside el señor José M. González, responsabilidad que retiene con confianza de los socios desde el instante de su fundación. Cuenta con dependencias modernas en un local propio habilitado el día 1º de marzo de 1969. El caudal societario de 2.727 registros da la fiel realidad del desenvolvimiento financiero de la caja. Su cartera de documentos asciende a la fecha de más de 100 millones de pesos viejos, 1.000.000.— pesos ley 18.188. Consubstanciado con los adelantos que incuestionablemente el pueblo llama, aporta financieramente los préstamos a frentistas del pavimento urbano. La agricultura, industria y comercio tienen en esta cooperativa, un aval que apuntala sus intereses.

Cuenta además en su acervo, la hoy flamante ciudad, con tres mutuales, que facilitan el movimiento intercambiario con prontitud a corto y medio plazo. Ellas son: las Cajas Mutuales de la Sociedad Italiana Hispano Argentino y Club San Sebastián-Aprendices Talleres, del Club Nueva Unión y la Mutual Ferroviaria Bartolomé Mitre. Encauzada en las normas legales conforme a las leyes vigentes, colaboran en la medida de sus posibilidades y dentro del radio social que le competen, a elevar el stándard económico y crediticio de una vasta población urbana y rural. Sobre el particular, cabe mencionar la institución nombrada en primer término: la Sociedad Italiana, etc. El acelerado ascenso de su signo estadístico, el monto que juega entre la oferta y la demanda, la seguridad en el cobro de sus créditos; todos avalados por la responsabilidad del socio y de los beneficios que en otros rubros obtienen en salvaguardia de la salud; dan a esta Mutual proyecciones hacia un futuro realmente halagüeño y fuera de lo común.

Vaticino para esta Caja Mutual el sendero de éxitos y triunfos, solamente alcanzado hasta la fecha por el Banquito Ferroviario de Rosario con proyección en lo Nacional. Por de pronto a esta Caja Mutual del Pueblo, ya no se le llama por su nombre de Pila, se la designa con el llamado popular del "BANQUITO DE LA SOCIEDAD ITALIANA".

La importancia de los Comercios e importantes industrias que define el colmenar perezino; se ha visto avalado con una justa y acertada medida oficial, al instalar en la zona, la Sucursal Bancaria del Banco Provincial de Santa

(Continúa página diez)

GAUDENCIO MIACCA CARNEVALE ES EL PRIMER INTENDENTE DE LA NUEVA CIUDAD DE PEREZ

EL señor Gaudencio Miacca Carnevale, nacido el 20 de febrero de 1903 en el viejo barrio Vila de Rosario (radicado desde joven en Pérez), casado con doña Pierina de Carnevale, un hijo, tres nietos, jubilado, fue ferroviario hasta que dejó su puesto de encargado de locomotora en los talleres de Pérez, del Ferrocarril Bartolomé Mitre, es el hombre de esta flamante ciudad que nos mueve a la nota. Y nos da oportunidad a ella con su proverbial sencillez y bonhomía.

Cuando le preguntamos por qué hizo colocar la locomotora que luce original e iluminada en el parque que enmarca la modesta estación de ferrocarril, nos contesta que así lo hizo porque su nieta no había visto nunca una "máquina a vapor", y no era posible que ésta terminara como "chatarra", siendo algo tan evocativo.

Hombre de trabajo por excelencia, formado en esa disciplina, es un profundo conocedor de los problemas que origina la lucha por la vida en todos sus aspectos. Fue militante político y su fracción partidaria reconociéndole condiciones de vecino capaz, le encomendó la presidencia de la comuna de Pérez por el período de 1949 a 1952. Es de destacar que lo cumplió meritoriamente y en forma simultánea con sus ocupaciones de obrero ferroviario.

Durante los años 1952 hasta 1954 fue presidente de la Cooperativa Luz y Fuerza Limitada de Pérez y tesorero de la misma en distintas oportunidades. Las elecciones comunales del año 1965 lo elevan nuevamente al cargo de presidente, que asume el 12 de Octubre de 1965.

Las distintas administraciones provinciales que se han venido sucediendo, entendiendo que la acción desplegada por el señor Miacca Carnevale fue siempre fructífera como lo evidencia su obra, lo han venido confirmando en el cargo, y es así como la declaración de Pérez como ciudad el 4 de noviembre de 1971 por el gobernador, general Guillermo R. Sánchez Almeyra, lo proyecta a comisionado municipal interino, durante este interegno, hasta el día 27 de noviembre de 1971 en que tendrán lugar los festejos oficiales y durante los cuales será leído el decreto que lo convertirá en el primer intendente municipal de Pérez.

La preocupación de las actuales autoridades comunales encabezadas por su presidente, señor Gaudencio Miacca Carnevale, fue la de llevar a cabo la materialización de obras largamente reclamadas por la población. En ese sentido cabe destacar la dotación de la iluminación a gas de mercurio (vía blanca) de la avenida San Martín y el impulso de las obras de pavimentación, los que destacamos en lugar aparte.

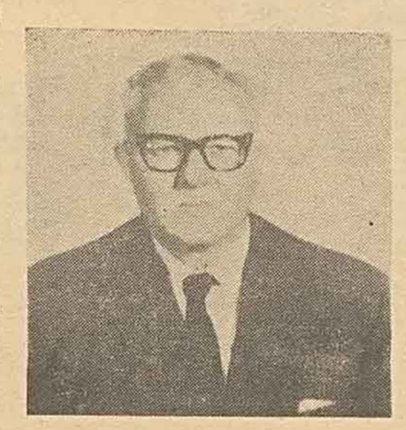
Todas estas obras revelan una concentración de esfuerzo municipal y provincial con vista al directo progreso de Pérez. También se destaca el espíritu comunitario de los habitantes de esta flamante ciudad, que se encuentran empeñados en una tarea de construcción sin desmayos, ellos y la ahora municipalidad, encuentran a sus esfuerzos el eco y reconocimiento de las autoridades que están rigiendo actualmente los destinos de nuestra provincia.

Pasamos, pues, a señalar las obras realizadas durante el período 1965|1971:

EDIFICIO COMUNAL. — Durante el transcurso de estos últimos años debido a la importancia que iba tomando esta población, se hicieron reformas en varias oficinas. Actualmente se procedió a la construcción de dos oficinas nuevas. Se adquirieron muebles de oficina acorde con la época, lo que hace que el edificio esté a tono con la designación de municipalidad y donde, por la distribución de las oficinas el público podrá ser atendido con prontitud, no perdiendo tiempo en procesos burocráticos.

TINGLADO MAESTRANZA. — Concretóse este año la finalización de la construcción del tinglado. En él se instalará un taller de reparación de automotores y demás maquinarias propiedad de la comuna. La misma posee en la actualidad los siguientes elementos mecanizados:

Camión con tanque atmosférico; camión regador; acoplado regador; cargador frontal; motoniveladora; dos tractores; barredora de arrastre; champión de arrastre; dos camiones volcadores; desmalezadora y dos cortadoras de césped eléctricas



GAUDENCIO MIACCA CARNEVALE

ELECTRIFICACION. — Se procedió a la colocación de focos a mitad de cuadra en la totalidad de la zona urbana. Se iluminó la avenida San Martín, con luz a gas de mercurio desde Estanislao López hasta avenida Sarmiento. El mismo sistema se utilizó desde la fábrica Sipar S. A., hasta Estanislao López (todo ello sobre ruta 33), cabe destacar que los elementos para este proceso fueron donados por Sipar S. A. y Tucumán Comercial S. C., la mano de obra fue practicada sin cargo alguno por la Cooperativa de Luz y Fuerza de Pérez Ltda. Se iluminó con mayor capacidad lumínica, la plaza general San Martín y la plazoleta de acceso a la estación ferroviaria.

CEMENTERIO SAN CARLOS. — Durante el transcurso de estos años se han construido 278 nichos y se hallan en construcción 96, todos de mampostería y estilo moderno. Se procedió a tapialar la totalidad del terreno. Se está construyendo la casa-habitación del encargado y por último se colocó un molino para provisión de agua.

CAMINO AL CEMENTERIO. — Se concretó la donación de una franja de terreno que posibilitará el acceso al mismo desde ruta 33. Tiene una prolongación aproximada a los 2.000 metros, ya se hizo apertura del mismo con nuestras máquinas y se colocaron postes divisorios, próximamente se hará la colocación del alambrado respectivo.

SEMAFOROS. — Se instaló un semáforo precaucional intermitente de doble faz en la intersección de la avenida Belgrano y calle Bartolomé Mitre. Esta intendencia tiene proyectada la colocación de otros sobre ruta 33, a fin de provocar la aminoración de velocidad de los señores conductores.

DESAGÜES — CORTES DE YUYOS — LIMPIEZA DE CALLES — RIEGO. — Personal de esta comuna y máquinas adecuadas practican sin descanso y a un ritmo normal, el aseo y limpieza de esta ciudad.

FORESTACION. — A raíz de la pavimentación que lleva a cabo esta comuna, se procedió a la extracción de árboles existentes en las veredas, colocando en su lugar fresnos sin costo alguno para el frentista.

PLAZAS Y PASEOS PUBLICOS. — Se mantienen los mismos en estado impecable con su césped, plantas y flores. Con relación a las flores, es interés especial de esta comuna, proyectar para el año próximo modificar las estructuras de las plazas, cubriendo a ellas con la mayor cantidad floral, dado que esta localidad se ha destacado en ese sentido al haber sido nombrada por el superior gobierno de la provincia, Pérez Capital Provincial de la Flor.

OBRA DE PAVIMENTACION URBANA. — Esta importantísima y monumental obra pública para el progreso y desarrollo de la localidad, se lleva a cabo mediante el sistema de "administración comunal". El tipo de pavimento que se ejecuta es el denominado "hormigón simple" con cordones integrales de 0,15 de espesor uniforme.

Durante la actuación del actual Poder Ejecutivo, se han pavimentado 82 cuadras con una superficie ejecutada de 76.260 m2., esta obra asciende a pesos ley 18.188 —$a. 2.287.800—. Debe mencionarse muy especialmente el amplio apoyo que presta a la comunidad el Banco Provincial de Santa Fe (sucursal Pérez) que con el otorgamiento de créditos a los propietarios frentistas para el pago del pavimento ejecutado, ha posibilitado la buena marcha de esta monumental obra. También queremos destacar que lo hacen en la misma medida la Caja de Créditos Pérez Ltda., la Caja Mutual de la Sociedad Italiana Hispano Argentina y el "Banquito Ferroviario" de Rosario.



JUVENAL J. REBOSSIO

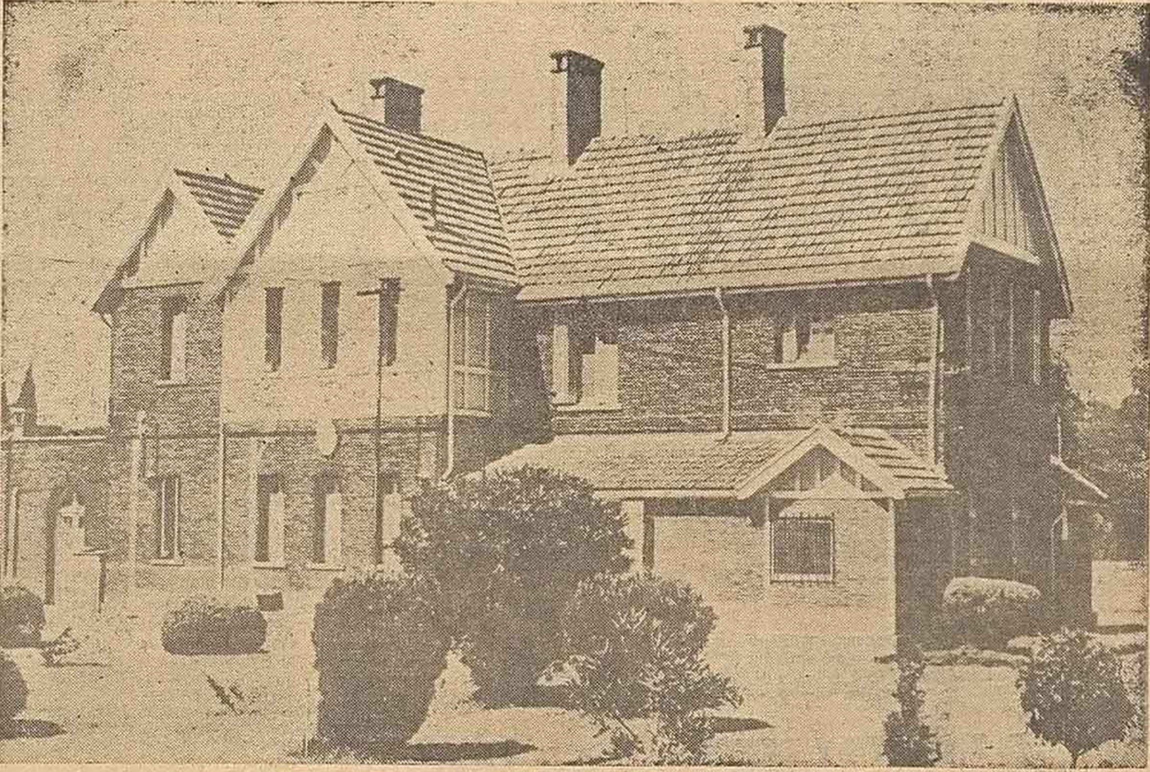
DESTACADO COLABORADOR EN LA GESTION COMUNAL

Destacado colaborador en la gestión comunal del señor Gaudencio Miacca Carnevale, ha sido el señor Juvenal J. Rebossio.

Desde el 1º de enero de 1970 tuvo a su cargo la secretaría administrativa de la comuna de Pérez.

Funcionario competente, con sentido práctico, ha cumplido eficientemente con el difícil cargo de secretario administrativo, "factotun" de toda comuna. El señor Rebossio seguirá en la función municipal, acompañando al señor Miacca Carnevale, como secretario de Gobierno.

Han sido funcionarios y empleados de la hasta ahora comuna de Pérez los siguientes señores: director de Obras Públicas, el técnico Angel C. Abatte, (de una últimamente creada) secretaría de Obras y Servicios Públicos el ingeniero Tomás Ignacio Goenaga; secretario de Hacienda y Administración el contador Oscar Antonio Gracia; asesoría letrada el doctor José María Ventura y el siguiente personal administrativo: Haydée Rapado de Pérez, Luisa Foppoli de Veskler, Elvira Giordanengo de Da Silva, Nélida Asili, Silvia Coyos, Héctor Alí, Emilio Setto, Juan Santiago Ravasio, Carlos Nardi, Ricardo Fernández, Pedro Pecarevich, Simón Giordanengo, Clara Padrón de Rizzi y Juan Alfonso.



'onsultorios externos ferroviarios, instalados en el chalet que perteneciera a mister Pank

(Viene de página ocho)

Fe. La iniciativa en este caso, correspondió a las autoridades del mismo banco, pero con el apoyo constante por parte de la Comisión Pro Banco que presidía el señor Jorge V. Soulé. El primer banco oficial del pueblo de Pérez, cuyo decanato corresponderá in eternum, abrió sus puertas simbólicamente el 9 de junio de 1968 y el día lunes 10 del mismo mes al público.

Fue su primer gerente el señor Agustín De Silva a quien le cupo el honor de otorgar los primeros préstamos para la construcción del pavimento urbano. El monto acordado para estas necesidades asciende ya a la importante suma de los 50.000.000.— pesos moneda nacional aproximado. Además presta apoyo económico y crediticio a la floricultura, comercios, industrias, agricultura y todas otras manifestaciones que le son pertinentes dentro del sistema bancario nacional. A retirarse el anterior gerente, se hizo cargo de los destinos del mismo el señor Dante Cuel.

OTRAS INSTITUCIONES VARIAS

Entre otras sociedades deportivas, la población cuenta aún hoy con algunas de ellas que si bien permanecen estáticas, en otra época se caracterizaron por sus éxitos festivos jalacites en algarabía y emotividad, entre ellas se encuentra el Recreativo Barrio Talleres y el Club Sportivo Pérez.

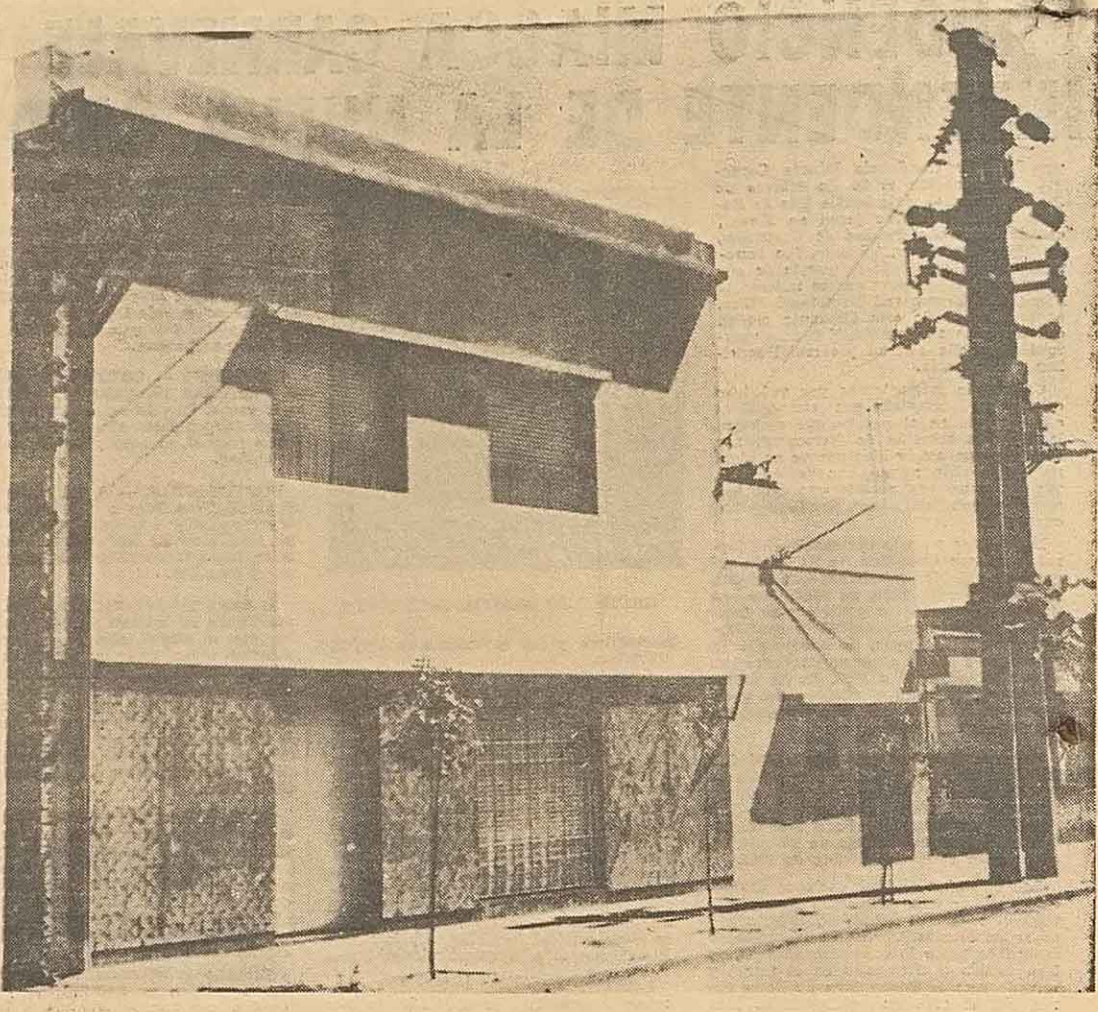
En el historial de esta última nombrada, figura un magnífico pasado, consecuente con la práctica del más viril de los deportes, el box.

Por su magnífica ubicación, en sus galpones se realizó la primera Exposición de las Flores; siguiendo el criterio de todas sus hermanas de pueblo, colaboró cuanto pudo al éxito de las cosas nuestras y de sociedades de bien público. Las luces ciudadanas, la encuentra en tratativas para asociarse al núcleo de sociedades que polariza la institución más antigua del pueblo en todos los órdenes.

Muchas instituciones han desaparecido por la ley inexorable del tiempo y las circunstancias, pero en los instantes de júbilo que la población experimenta, recordarlas es darle el mérito que su paso por el pueblo significó en cuanto a progreso cultural, deportivo u otra índole.

Entre aquellas citamos al Centro Giuseppe Verdi, cuya banda de música compuesta por inmigrantes italianos y españoles amenizaban aquellas memorables Romerías Españolas del 12 de Octubre y las no menos populares conmemoraciones itálicas del 20 de septiembre. La consecución de este centro la popularizó el Centro Filodramático Vicente López y Planes, desaparecida esta institución la banda que fuera solicitada por los pueblos de todo el departamento Rosario, acalló sus acordes para siempre; aún queda como reliquia algunos instrumentos, elementos que piden el estante de un museo.

La Cooperativa La Mutua entre el personal ferroviario es otra de las primordiales instituciones mutuales desaparecidas que impulsó en la hora de su evento, las cosas del pueblo hacia un destino mejor. Los clubes Juventud Unida, Barrio Nuevo, Amadeo Jolly Medrano, Sociedad Mutual La Cosmopolita de Pérez, Centro Estudiantil de Pérez, Centros Ideales, etc., etc. En las etcéteras de estas enumeraciones caben recordar la Sociedad El Círculo, que fue constituida exclusivamente para recaudar fondos para la compra del piano de la escuela decana del pueblo y que dirigiera y apuntara en sus notables veladas artísticas la señorita María de la Paz González. Otra institución que gobernara una dama fue la Sociedad de Beneficencia Ayuda Femenina, cuya altruista misión y por conducto de su costurero socorría a familias indigentes de la zona, a más de dar trabajo a modistas del pueblo. Presidía esta humana institución femenina, la señorita Alicia Jolly Pérez, figura patriarcal de la raigambre Pérez en el instante de ser coronada Ciudad la población fundada por sus mayores.



Fachada de la Cooperativa de Luz y Fuerza, una institución de avanzada en su género en nuestra provincia

HOMENAJES Y MONUMENTOS

Todas las grandes poblaciones, cualesquiera fuere la índole de su categoría, pueblo, ciudad o capital, tienen en su historial nombres de personas que por haber contribuido, amén del sacrificio de la propia vida a la exaltación de los valores humanos y custodios de la salud física, moral, espíritu y materia, han merecido la gratitud postrera de sus beneficiarios; Pérez no podía estar al margen de tales hechos. Dos calles con placas recordatorias perpetúan la memoria de los señores Amadeo Jolly Medrano y Don Bartolo Morelli, sinónimo de gratitud a quienes en el amanecer de la villa aportaron capital, músculo e iniciativa para darle el empujón inicial en el carril del ascenso.

Cuatro décadas después, dos médicos, polarizarían el sentimiento sublime de la gratitud humana, los doctores Julio M. Borzone y Alberto Giavarini, dos arterias de norte a sur eternizan sus nombres, el doctor Borzone con placa adherida al templario de su taller para la salud humana y el doctor Giavarini, con placa en el edificio de sus sueños y monumento en la portada del cementerio San Carlos de la zona. El padre Julián Carrara, creador de una escuela primaria y jefe del equipo parroquial que ha dado renombre internacional al pueblo con la Comisión Pollera de la Parroquia de Pérez, ha merecido el testimonio vivo y espontáneo de una comunidad que valora su cotidiano trabajo en el templario de los hechos; la Escuela Nuestra Sra. de Fátima y la Escuela Nuestra Señora de Luján, en cuyo frente y para ejemplo de todos posa sobre un pedestal el busto querido y amado del bueno de don Julián, el cura peón.

Cuando la diadema cubra el frontal de la nueva ciudad y el antiguo sustantivo pueblo quede archivado en los biblioratos del recuerdo, los nombres de Carlos Jolly Pérez, María de la Paz González, Dr. Ignacio Fernández, don Adolfo Casazza y otros que el tiempo ha de ocuparse en hacer resaltar han de merecer la atención de las flamantes autoridades de la Intendencia para inscribirlos como benefactores de la comunidad.

Dentro de las grandes cosas que la grey humana, crea y realiza para configurar en la materia, la gratitud del espíritu; merece la exaltación trilógica del monumento al Libertador Gral. San Martín un punto aparte de la reseña histórica.

Su concepción imaginaria de ubicar en un altar a la Familia Sanmartiniana, es obra puramente del ingenio local, no daremos nombres, porque muchos son los que participaron con la idea en dar forma a esta creación monumental; al respecto cabe consignar por ser de suma importancia para la población, que la aludida obra, mereció no tan sólo la aprobación, sino los mejores elogios del entonces presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, coronel (R.) don Bartolomé Descalzo. La proyección definitiva del actual monumento, como así también la ejecución y dirección, le correspondió al sanmartiniano maestro mayor de obra don Oscar Zaniolo. Esta idea tomó cuerpo en una reunión de mesa directiva de la Asociación ex Alumnos María de la Paz González de la Escuela Fiscal 129, en el mes de mayo de 1949, iniciativa que le cupo al director y asesor don Ramón V. Neyra. Con fecha 1 de julio eleva nota a la comuna a los fines pertinentes, el día 22 de julio se constituye en reunión de vecinos y en el local comunal bajo la presidencia del titular don Santiago Jucli y queda formada la Comisión Oficial de Homenaje al Gral. San Martín en el centenario de su muerte. El 17 de agosto del año 1950 fecha que indica la hora 3 de la tarde del centenario del tránsito a la inmortalidad del prócer, se coloca la piedra fundamental del monumento y el 17 de agosto de 1960, diez años después se inaugura, prestando su total apoyo los regimientos militares vecinos, escuelas y demás instituciones las cuales aportaron a más del entusiasmo incontenible, el apoyo financiero para la materialización de la idea.

Pérez, cuenta con dos plazas y dos plazoletas, sus nombres significan otros tantos homenajes a próceres y benefactores y en otro orden de cosas a instituciones; actualmente se designan Gral. San Martín, Gral. Belgrano, condigno homenaje al fundador de la Patria y al creador de su bandera y las plazoletas memorizan los nombres del doctor José Roque Pérez la existente en el barrio Talleres y Guardias Nacionales, la existente en el barrio del mismo nombre.

En escuelas y plazas, el busto de la madre, custodia con la luz del amor sublime a toda la niñez que estudia, que juega y duerme.

Con el pequeño entre sus brazos y su mirada infinita de ternura, indica la postura de la pasión maternal a cuya planta se inclinan los dioses.

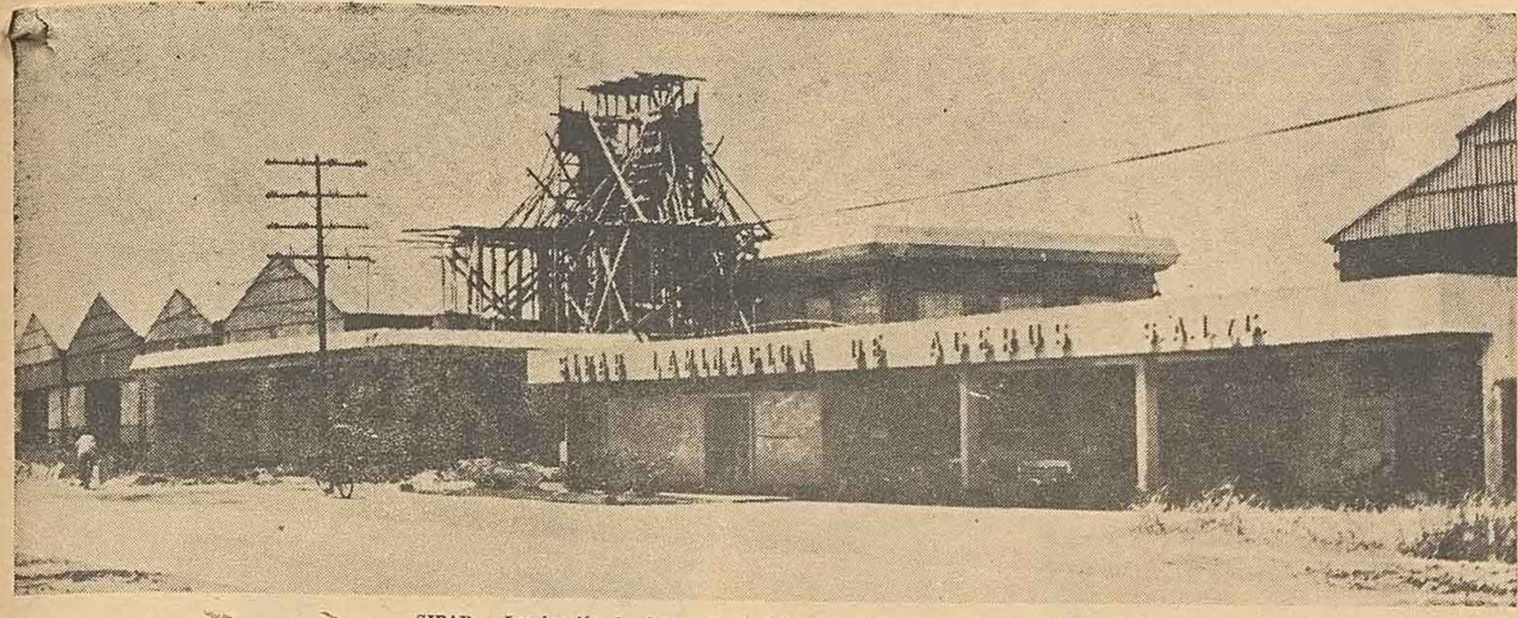
NADIE ESCAPA A SU DESTINO

En la justa del tiempo y del comienzo de su carrera ascendente junto al andarivel de su destino, la Villa Pérez incipiente, fue acompañada en el trajinar de su historial, por entes cooperadores que pertenecientes a Escuelas y autoridades impulsaban junto a éstas el carro del progreso. Hombres probos de toda categoría y posición social coadyuvaron en la empresa inicial, muy juntos a ellos, la mujer aportó con su ternura habitual la sublime tarea de apuntalar las causas del hombre en todas sus manifestaciones de bien y de amor al prójimo.

En una circunstancia manifesté que el pueblo de Pérez era la resultancia de la labor desplegada por sus propios hijos y quienes además estaban labrando su propio destino. Al expresar este pensamiento lo hacía con la mente puesta en la retrospetciva senda de los recuerdos y por donde mis mayores avanzaron firmes y seguros, sorteando vallas y obstáculos; dragando el cauce venturoso hacia un puerto de paz, bonanza y trabajo.

La idiosincrasia la conforma la unión de los snetidos humanos en comunión al ambiente donde se nace, influyendo en su creación todo cuanto nos rodea; topografía, zoología, botánica y la fuerza de la luz solar; cada pueblo del mundo, contiene y conserva la suya. Nuestra población, se define entre las existentes en el país, por su modismo que a la postre marca su particular idiosincrasia.

En el transcurrir de la década 1930 al



SIPAR - Laminación de Aceros S. A. Primera industria privada, netamente local

40, el pueblo se caracteriza por las innumerables instituciones que por distintas causas se van creando. Todas aportan su grano de arena al progreso local; la cinta asfáltica que cruza la población allá por los años 1932-33 a más de ocupar personal que vive en el pueblo, dar movimiento al ferrocarril, integra el plantel de obreros con personal dejado cesante de los Talleres Gorthon por falta de trabajo y conecta las ciudades de Rosario y Casilda, aportando para Pérez la Ruta Nacional 33 pavimentada, el espaldarazo; índice de un destino que se vislumbra a plazo corto.

Entre los años 1947 al 1955, el aporte crediticio del Banco Hipotecario Nacional sucursal Rosario, que mereció un comentario en nuestra reseña, va poblando las manzanas del pueblo, algunas de las cuales estaban completamente despobladas y otras apenas salpicadas con algún rancho de barro y paja. Este aporte oficial, es la razón pura e incuestionable de la gran zapata que sostiene los pilares de la Gran Ciudad.

Otro paso importante que aportó provecho a la zona, son las Escuelas Secundarias; el caudal cultural de sus aulas, no sólo acercó alumnos de otros pueblos a compartir nuestro diario vivir, sino que afincó definitivamente a profesores y maestros, compartiendo junto a nosotros la responsabilidad de todo cuanto signifique trabajo para elaborar los fundamentos inamovibles que la comunidad requiere por y para su tranquilidad, progreso, sueños y realidades de un venturoso porvenir.

Un rayo más que confirma la luminosidad de la avanzada senda de un progreso, lo asegura una ley provincial con fecha 21-7-1949, creando un Registro Notarial concediéndole la regencia del mismo al escribano G. Raúl Ansalas y habilitado bajo el Nº 296 con fecha 28 de julio del año de su creación.

Las moléculas humanas que aún permanecían anímicas y estáticas se avienen al núcleo creador del gran motor que avanza sorteando todas clases de obstáculos. Los cuatro tiempos de su sistema, son otros tantos propósitos que le inyectan energía..., creación, voluntad, trabajo y progreso. El avance se efectúa sin pausa y con prisa; hay que ganarle tiempo a las horas.

El crecimiento demográfico y edilicio, exige nuevas comodidades; se construyen nuevas escuelas primarias; unas nacionales, otras católicas; la población infantil crece y la cultura necesita espacio. Los patios de todos los colegios se nutren de algarabía y bullicio de los pequeños escolares; el amor concibe y puebla; la Escuela cultiva, Dios vigila y el pueblo en el carril de su destino, avanza y avanza.

El vetusto plano oficial del pueblo, no es más que un signo demostrativo de una cosa que fue o algo que pasó; la expansión anuló en la realidad actual su razón de ser; en los cuatro puntos cardinales el impulso creador del hombre se hizo sentir, se prolongaron barrios y se habilitaron otros. El añoso Tren Obrero, donde viajaban los servidores del Ferrocarril en sus Talleres Gorthon, apenas hoy si arrastra la cuarta parte de coches; verdad real, causa y efecto cuya resultancia es... menos coches del Tren Obrero, más elemento humano que se afincaron en la zona muy cerca de la fuente de sus cotidianas tareas laborales.

Entre las vértebras que constituyen la espina dorsal de la población y que le sigue en la importancia a la vértebra ferroviaria, es la que le concierne a los talleres de la industria del hierro SIPAR S. A. con sus sociedades hermanas Siderco y Bulopar S. A.

Con respecto a esta sociedad, que mereció en un capítulo la atención de esta reseña; digno y elocuente es poner en conocimiento de todos, que esta fábrica, en los momentos difíciles que vivió la siderurgia argentina no separé de su servicio a material humano ni se atrasó en los haberes del personal; la eficiente ayuda que presta a fines de bien público, sobrepasa toda manifestación de elocuencia; nacida del pueblo, sus destinos iluminan el arco triunfal de acceso a la zona urbana, por el lado Este limítrofe con Rosario.

Otras industrias se afincan en la zona, sobre el camino pavimentado a Soldini. unas sobre la Ruta Nacional 33, otras sobre el camino pavimentado a Soldini, estas nacientes empresas representan una avanzada incuestionable para nuestro progreso común al par que va labrando un venturoso porvenir para los pobladores del mañana.

A esta altura de la vida pueblerina, Pérez, es un tablero de ajedrez, en la constante lucha para avanzar, van quedando en el camino, sacrificados peones, nobles caballadas anuladas por el roncar de los tractores, caen alfiles que en su afán de colaborar, tropiezan en su avanzada oblicua con un escollo imprevisto, se derrumban torres y destronan reinados... pero la vida continúa. Renovarse es vivir dice un antiguo refrán.

Detrás nuestro los recuerdos de un penoso pasado de una contienda universal sin razón y sin sentido ante la ley divina; prorrumpe en un éxodo humano del volcán europeo. Latinos y eslavos eligen la tierra prometida para reedificar en el amor, esperanzas que parecían ya perdidas. La Patria Argentina y el Paraíso placentero, configuran el oasis en la imaginación de las mentes y de las almas de penitentes inanimados de la última guerra. Nuestro pueblo recibe un voluminoso material humano migratorio; se enclavan y se afincan en la tierra de la esperanza; una dulce paz los cubre, sueñan, trabajan y en el amor conciben la gratitud a la Patria, que los hizo creer nuevamente en el efluvio del amor divino.

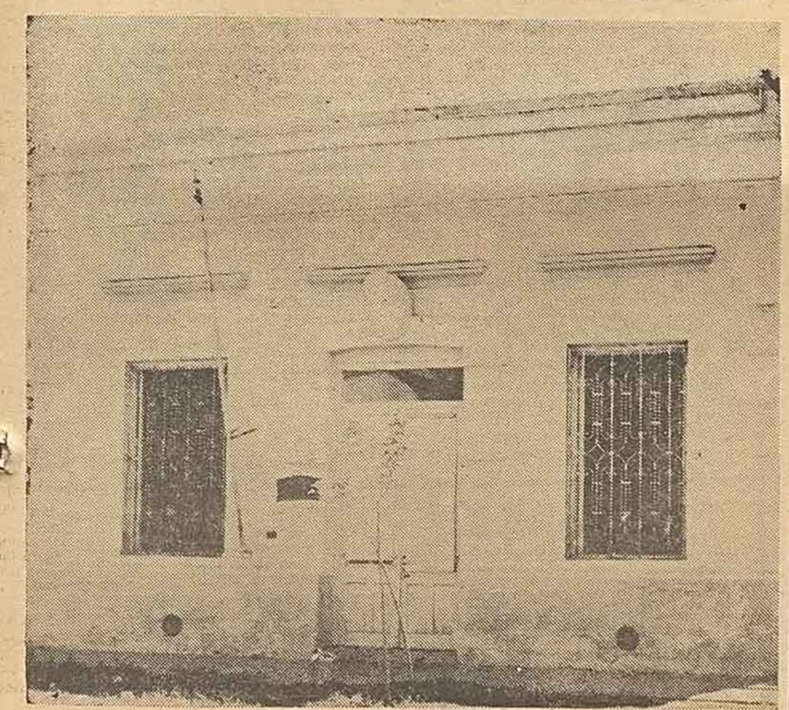
Poco tiempo transcurre y junto a la sangre filial concebida y ofrendada a la Tierra Madre adoptiva, se integran a sociedades de bien público aportando con voluntad y ansias renovadas el anhelo de servir a la colectividad que les abrió las puertas. En muchos de ellos, se manifestó tanto el deseo de ser útil; que sobrepasaron en acción y voluntad, a las manifestaciones de los hijos de la propia tierra.

Dos intervalos sacuden la colmena humana que nutre de savia al viejo roble sostén de la sociedad; dos paros ferroviarios hacen permanecer inanimada la vida del pueblo... El viejo adagio: "Un tropezón no es caída" alienta y reconforta. Ante el ser o no ser de la cuestión, la colmena pretende ser, y por ello reinicia la marcha. En la fuente del saber, escrita está la elemental enseñanza de la razón pura: ser tolerante y contemplativo. Nuestro pueblo muy consustanciado con estos preceptos, pudo reiniciar la marcha hacia la meta de su destino.

Un vivo ejemplo que se puede edificar sobre las diferencias y construir sobre rencores momentáneos, se testifica en la hermosa obra que para hermosura del pueblo se expone a la vista de todos en los parques aledaños a la Estación Pérez; ex-obreros y obreros, jefes y altos jefes, mancomunados en el pristino ideal de servir, están labrando para la comunidad el venturoso servicio que a la postre, por tan loable actitud, se están sirviendo así mismo.

Una vieja locomotora a vapor, hermosos jardines, comodidades recientemente habilitadas, parques de diversiones, playa de estacionamiento y deportivas y otras tantas bellas cosas, han sido posible sobre la base del entendimiento en beneficio de la comunidad. Toda causa surte su efecto, por consiguiente esta conjunción de voluntades ha merecido el reconocimiento por la brillantez de lo actuado, como corolario a tan loable iniciativa la empresa de Ferrocarriles Argentinos, premia en el año 1969, con el 2º premio y en el año 1970 con la alta distinción del 1º premio, a la Estación Pérez, honor éste que corresponde a la Asociación Amigos de la Estación que preside don Gaudencio Miaca Carnevale, presidente de la Comuna y asesorado por un animoso colaborador, el señor Antonio Di Iorio, jefe del Departamento Almacenes Distrito Pérez, del Ferrocarril Mitre.

Todo este andamiaje que estructura el basamento de una colectividad populosa, siempre fue acompañada en el enigma del tiempo, con la voz de aliento periodístico o radial; nuestro pueblo que carece de estos servicios de información, fue alentado en los últimos años por representantes de diarios rosarinos y en los 3 quinquenios pasados por una voz muy particular en el quehacer cotidiano local. Corporación Publicitaria, empresa de la cual es su directora y propietaria la Srta. Norma Patricia Andrés, ha cumplido y cumple eficientemente tan noble como relevante servicio de información. No solamente ha cumplido con la tarea específica a su competencia, sino que, por lo contrario, por una brillante predisposición,



Escuela Comercial Gral. San Martín

Pérez, pudo contar en el año 1958, con la Primera Exposición Industrial, colaborando 28 expositores de productos manufacturados en la zona. Hoy con una amplia red de altavoces, su femenina voz, anuncia diariamente el advenimiento de una gran ciudad, la cual, con su quehacer cotidiano informativo impulsó al logro de tales fines.

LA SALUD PUBLICA Y EL ARTE DE CURAR

La incipiente población, con apenas contadas casas y algunas taperas y ranchos, no contaba en su comienzo, institución alguna para resguardo de la salud, solamente al construirse los Talleres Gorthon, se instalan junto a los mismos los consultorios para el servicio de primeros auxilios.

La empresa confía el servicio al Dr. Dominicis, luego al Dr. Manley y posteriormente al Dr. Julio M. Borzone. En el año 1929, la población cuenta con dos médicos: ellos son el Dr. Borzone y el Dr. Besedovsky.

Como obstétricas se desempeñaban las señoras Emilia de Rostagno y doña Paula Tiamiche Vda. de Bucenic.

La farmacopea era atendida por los señores René Argenzio y el Sr. Bessone; a posteriori se instala una nueva farmacia atendida por el bioquímico Canut Blanquet, quien permanece poco tiempo, en Pérez. Esto es todo en aquellos tiempos.

Al transcurrir más de cuatro décadas, la salud del pueblo de Pérez, está bien resguardada, aumentan los consultorios médicos con la presencia de nuevos profesionales, se duplican las farmacias, se instalan dos médicos dentistas, tres ópticas, dos bioquímicos, un consultorio de enfermero diplomado de la Cruz Roja. En 1952, el día 15 de marzo, se inauguran los consultorios externos para ferroviarios, los cuales se instalan en el edificio que antiguamente ocupaba el jefe de los Talleres Gorthon. El 14 de octubre de 1967, se eleva a la consideración de todos, los servicios residencial de Ancianos a continuidad de los consultorios. En el centro del pueblo, se construye un moderno edificio que a la postre es destinado al Policlínico Modelo. La Sociedad Italiana Hispano Argentina y C.A.S. Sebastián-Aprendices Talleres, presta un relevante servicio social, con asistencia médica a consultorio e internación en el Hospital Italiano Garibaldi de la ciudad de Rosario. El arte de curar está muy bien complementado con un auxiliar servicio de enfermeros, pedicuros, manicuras y expertos masajistas.

LA ULTIMA ETAPA...

Como última aseveración en el andar por la senda de los recuerdos y como corolario de un venturoso, proficuo y difícil camino enumerado con más de 85 años de existencia, las calles del pueblo se visten de cemento y la antigua villa en el escalafón de sus méritos entra en la lista de las ciudades santafesinas.

La influencia real y psíquica que más convence para que un pueblo se le conceda el rango de ciudad, es indudable, la pavimentación de sus calles. A este respecto y antes de pasar a transcribir una extensa nota de una comisión de vecinos del Barrio Talleres a la comuna, quiero por última vez, recalcar, afirmar la axiomática verdad de que Pérez ciudad y Capital Provincial de la Flor, tiene una maravillosa comunidad emprendedora, en esta reseña queda bien fundamentada la redundancia de mis afirmaciones. La nota citada "ut supra" dice textualmente:

"Pérez, septiembre 16 de 1967. Señor "presidente de la Comisión de Fomen"to, Don Gaudencio M. Carnevale. Lo"calidad. Muy señor mío. Para su de"bida documentación paso a detallar los "pormenores con respecto a las gestiones "cumplidas para concretar la pavimen"tación de dos cuadras en calle "J" y "A", que refrendan los participantes "en las reuniones vecinales en las que "se dio cuenta.

Desde hace aproximadamente cinco años se han sucedido varias comisiones que han considerado el difícil problema de pavimentar las calles de nuestro pueblo, sin lograr la organización necesaria para encarar este asunto y llevarlo adelante.

Animado en el mismo propósito y buenas intenciones de todos aquellos vecinos que de alguna forma han querido participar con su concurso en lograr esta meta, he analizado este duro problema y su posible concreción, empleando para ello el método que mejor podría adaptarse en nuestro medio.

De todos ellos, consideré como el más apropiado la "Unión Vecinal".

Como antesala en mis gestiones y ya madurada la idea sobre la línea a seguir, le consulté la posición que tomaría la comuna en caso de tener asentimiento vecinal y llevarla adelante, usando esta fórmula. Su respuesta fue categórica, afirmando que contaría con todo su apoyo y entusiasmo, dado que era una iniciativa de progreso y que como hombre público estaba en el deber de apoyarla.

Conocida su posición, inmediatamente pasé a consultar a los propietarios frentistas de calles "J" entre Ruta 33 y calle "A" y por ésta hasta cortada "H". Todos, excepto el matrimonio Desideri, me respondieron que aceptaban lo propuesto. Acto seguido invité a todos a la primera reunión, que como las sucesivas se realizaron en el domicilio del señor Narciso D. Biliato. En la primera reunión, celebrada en los últimos días del mes de febrero del corriente año, se resolvió dar a todos los vecinos iguales derechos, sin distribución de cargos, no llevar libro de actas por considerarlo innecesario y todos podían traer ponencias, solicitar presupuestos a empresas de pavimentación y hacer gestiones financieras, y de todas ellas se aceptaría la que más conviniera a todos, teniéndose que ajustar a la carpeta técnica que obra en esa comuna y aprobada por la Dirección de Pavimentación Urbana de Santa Fe.

Sobre el pedido y averiguación de precios, se interesaron además del suscripto, los señores Antonio Parodi y Luis Ciarapica. Aunque el precio cotizado por la empresa A. Tazzioli y Cía. en $ 2.200 el m2, con reajuste en mano de obra, dado que el convenio laboral del gremio de la construcción aún no había sido firmado, este precio fue considerado conveniente, después de una reunión de vecinos realizado en esa comuna, con la presencia del Sr. Villalba, se consiguió la dirección de tres empresas más, que fueron consultadas por el suscripto en compañía del Sr. Parodi. Ninguna de ellas se interesó por lo escaso del trabajo. He consultado entonces a varios vecinos de calle B. Morelli, para interesarlos en el proyecto y se sumaran a las dos cuadras ya organizadas, sin lograr mi propósito, dado que se excusaron no poder hacerlo por situaciones diversas. Quedaba entonces como única propuesta aceptable la del Sr. Tazzioli, pasando nota a la comuna con fecha 1/4/67, solicitando la ordenanza de pavimentación para esas dos cuadras y aceptando ese presupuesto.

Con esa misma fecha se pasó nota a la Caja Mutual Ferroviaria, solicitando su apoyo financiero para realizar esta obra, que sería el comienzo del cambio que se dará a las calles de nuestro pueblo. Al día siguiente, por oficina de coordinación, se nos contestó verbalmente que dicha Caja aprobaba nuestro pedido. Previo a esta gestión financiera, entrevisté también al señor gerente de crédito del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, quien me puso en conocimiento que había solicitudes de pavimentación por un monto que oscilaba en quinientos millones de pesos, y que dicho Banco no contaba con partidas en este momento para atenderlas.

Con fecha 17/4/67 el ingeniero Rodolfo Forbice hace llegar una cotización a esa comuna por $ 2.120.— el m2., que el Sr. presidente pone a consideración de los vecinos. Consultados por el suscripto se resolvió por unanimidad aceptarla dado que era el más conveniente y se encuadraba en el lineamiento fijado en nuestra primera reunión, teniéndola que mantener por el término de 30 días, que se consideraban necesarios para la promulgación de la ordenanza, ya en Santa Fe para su aprobación, luego de lo cual se realizaría el correspondiente contrato. Como esta ordenanza demandó un tiempo algo mayor, se consultó a la empresa si mantenía el precio, siendo resuelto afirmativamente por el Ing. Forbice. Finalmente, el 1/6/67 por decreto del superior gobierno de la provincia, que lleva el Nº 3.895, se aprueba la ordenanza de pavimentación Nº 15/67.

Inmediatamente se pasa a considerar el contrato con la empresa, que después de dos reuniones vecinales realizadas en la comuna, se firma el 30/6/67 el precio fijo e inamovible de $ 2.230.— el m2., ya hecho el reajuste por mano de obra, colaborando en esta tarea el Dr. Luis A. Correa.

Justamente con el Sr. Parodi entrevistamos al subgerente de la Caja Mutual Ferroviaria, para solucionar la forma en que debían otorgarse dos préstamos, quien previo llenado de las solicitudes nos contesta con nota del 21/7/67, que los préstamos son aprobados.

Desde ese momento estaba autorizada la empresa para iniciar los trabajos, dado que entre las partes se convino no hacer nada, no obstante tener el contrato firmado, hasta que se solucionaran satisfactoriamente dos de esos préstamos.

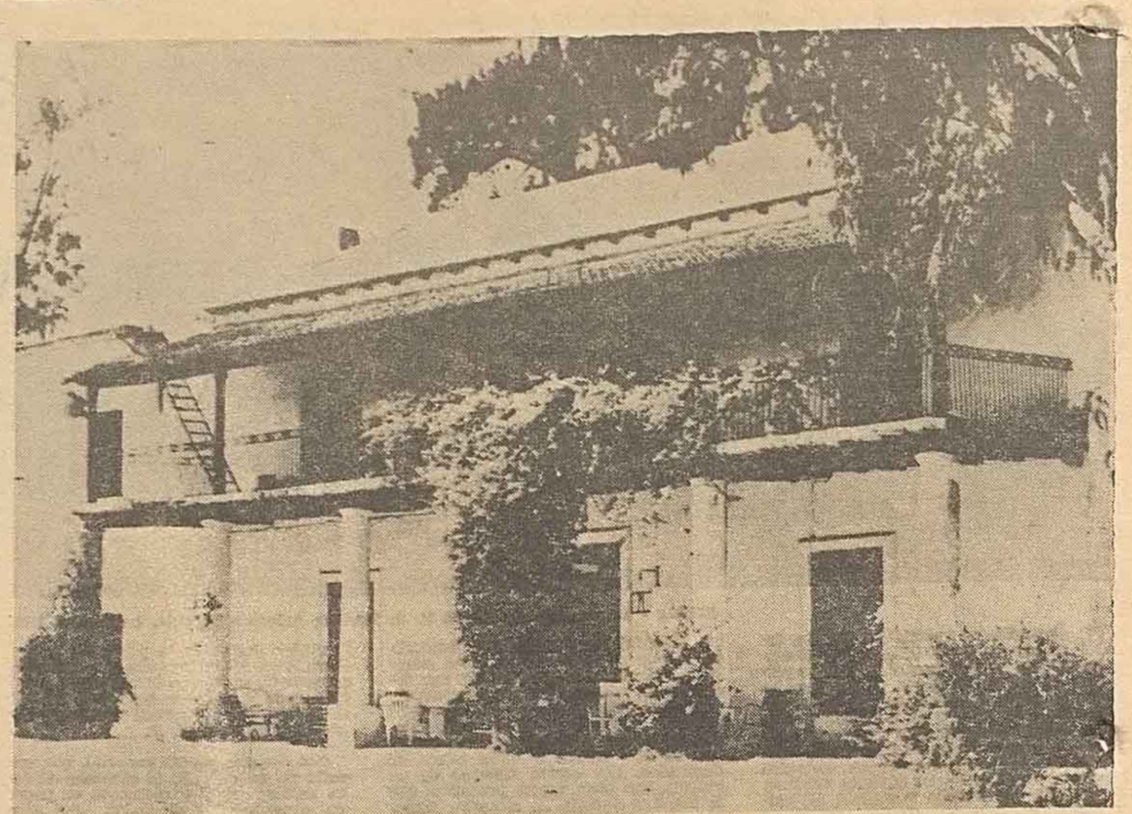
En la entrevista tenida con el señor subgerente de la Caja Mutual Ferroviaria, se le manifestó nuestro optimismo referente a las 98 cuadras restantes que debían pavimentarse en nuestro pueblo, contestando el Sr. Leone que no tenía ningún problema en considerar los préstamos necesarios, porque no tropezaba dicha Caja ningún inconveniente en disponibilidades o de tiempo.

En la última semana de agosto se comienzan los trabajos para instalar la playa y llegan las máquinas, sintiendo todos nosotros y el vecindario la intensa emoción por haber llegado el momento de la ejecución del trabajo, interesándose muchos vecinos que tenían iguales inquietudes sobre la forma en que se había encarado este problema, e inmediatamente se formaron diversas comisiones vecinales y cada uno en su sector hacen las consultas y firman petitorios de pavimentación, alcanzando superar las veinticinco cuadras en el corto lapso de quince días, escribiendo así esta unión vecinal de nuestro pueblo, una de las mejores páginas de su historia, señalando que la contratación de una empresa le era optativa a sus intereses, dado que los vecinos de calles "A" y "J" lo habían hecho con la que mejor convino a los suyos.

Le ratificamos nuestro agradecimiento por las atenciones tenidas en nuestras gestiones, que le darán la satisfacción del deber cumplido, saludándole muy atte. y cordialmente. (Fdo.): Davide Cassan; hay diez firmas más. Es copia fiel de la copia del original. Sobre estas actuaciones tan claras y otras del mismo impulso creador pero con diferentes iniciativas, pudo el pueblo que hoy recibe la Gran Orden superlativa de Ciudad de Pérez, edificar un destino seguro y proficuo.

Digno y justiciero en toda la amplitud del vocablo, es la preocupación manifestada en todos los casos por la autoridad comunal, quien acompañó con espontáneo apoyo las inquietudes vecinales en el logro de ver cristalizadas todas sus ponencias en bien de la comunidad toda.

Con la pavimentación de las calles del ejido urbano se coloca la última cuenta del Rosario que enumera otras tantas etapas del duro trajinar para alcanzar una meta soñada, sólo nos falta para dar término a esta reseña, colocar la



Viejo casco de la estancia "San Sebastián", testigo mudo de correrías de indios y montoneros, de un siglo y medio pasado

cruz en el exitoso rosario de los recuerdos.

Precisamente porque es la cruz dedicamos la última semblanza, al vetusto centenario caserón y al umbroso predio de la Estancia San Sebastián, testigo silente de tantos hechos y que sólo podrían ser narrados por las vetustas paredes del viejo casco. Como un faro sobre una roca, índice de los navegantes, la casa grande se eleva sobre la loza sempiterna de la estancia madre y en el lenguaje del tiempo, cuenta a los habitantes de la ciudad naciente el diario de su existencia, las correrías de la indiada, tropelías y montoneros de un siglo y medio que se fue.

La cruz, porque a la sombra de su frondosa arbolada y a la vera de su casco, se impartieron las primeras enseñanzas cristianas de la zona. La cruz, porque dentro su santuario expiraron los hereditarios de una ejemplar conducta del renunciamiento... Doña María y Don Amadeo y sus hijos Sarah, Elena y Don Carlos. La gran cruz del Honor, porque en el sublimado ambiente de la casona venerable, paseó su benemérita figura el Dr. José Roque Pérez, inmortalizando su nombre en la muerte para resucitar con... mártir en la cruz del sacrificio para el bienestar humano.

La amada estancia de nuestra niñez y la desaparecida avenida de los paraísos, con sus cachilos y palomas, con sus torcazas y gorriones.

Sebastiana, estancia de los recuerdos, visita cotidiana de nuestra infancia y adolescencia; hondas y gomeras, cascotes y pedradas sacudieron tu centenaria arboleda en pos de un pajarito juguetón que saltando de rama en rama, burlábase de nuestra puntería. Primaverales días domingueros donde el picnic benéfico era todo ansias esperada de reuniones bullangueras y justas deportivas infantiles.

Estancia San Sebastián... La de los sandiales y durazneros, diezmados por la traviesa indiada de la niñez de tu reino... Estancia San Sebastián... al bajar el telón de la reseña histórica del pueblo al cual tú diste la sangre de su bautismo... déjame que en tu recuerdo, gratitud y homenaje... mastique un fruto de tu añoso algarrobal.

P E R E Z
(Capital Provincial de la Flor)

Circula el engranaje Viejo Gorthon
que mueve la colmena que te asiste,
los campos de verde se revisten
y ruge majestuoso un Toro Shorton.

La antigua Escuela dulcemente canta
del saber atalaya en su cultura,
el guardián policial en su estructura
la Estafeta, la Iglesia y su obra santa.

Teléfonos que impulsan tu progreso.
Registro Civil donde el amor halla
confirmación legal a tes del beso.

Completando tu bien tanto emblero
tu Comercio y Deporte de alta talla,
tus Mutuales, Crisoles en proceso.

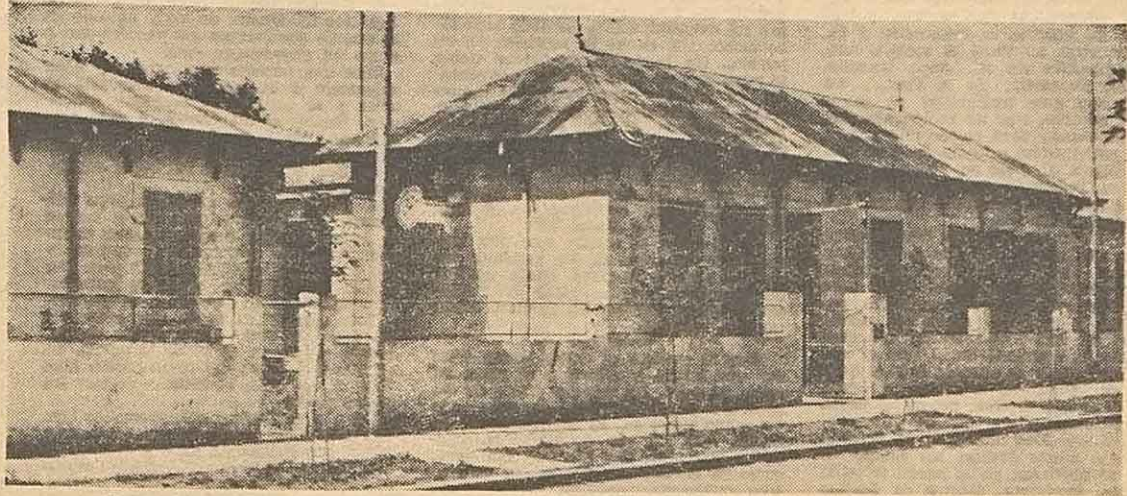
Rubén D a po
L' Barba

EPILOGO

(La realidad de un sueño)

Llegó el día señalado, el viejo pueblo iba a ser entronizado en el pináculo de su mayor prestigio y calificación: ser ciudad.

Con la alteración natural de los grandes faustos, matronas con maxi y midi faldas, juventudes de ambos sexos talantes y jubilosas, y muy junto al pueblo las autoridades provinciales y representantes del Gobierno Nacional dan la pauta de la euforia animada que el pueblo vive.



Frente de la Escuela Fiscal Nº 129 "Comandante José Matías Zapiola", decana de las escuelas de Pérez

Detrás de toda esa marea humana iba yo muy reitrado... Una vez alejada la columna festiva me decidí entrar por el quicio de la Puerta Grande.

Al volver sobre mis pasos, en la creencia de haber oído una voz queda, que me llamaba, volví la espalda a la bulliciosa algarabía que ya había desaparecido tras el arco triunfal de la nueva ciudad; pero todo era una ilusión factor del subconciente que alteraba mis sentidos. Y decididamente me encaminé al portal de mis ensueños. Nuevamente me reparan de mis intenciones con la elevación de la voz en su llamada haciendo visera ante mi frente para esquivar las luces mercurinas que encceguecían mi vista, divisé una noble y venerable figura que a pesar de no haberla conocido con anterioridad, su semblante me era familiar.

Al quedar estático ante aquella imagen, el anciano avanzó sostenido con la ayuda de un báculo; me enlazó los hombros con su brazo diestro y haciéndome cambiar el rumbo inicial de mis intenciones, iniciamos la marcha lenta a la vera de las vías del ferrocarril, otrora llamado Oeste Santafesino y con rumbo a la antigua Candelarias. El nonagenario anciano comenzó su coloquio diciéndome: "Todos los pueblos tienen la razón de sus nombres en el porqué de una cosa, por ejemplo: el paraje donde yacía un Venado Tuerto, o los campos del Chañar Ladeao, o la Cañada de los Gómez, o los Corrales de un tal Bustos. También puede ser la causa de una batalla, de una posta o causal de cualquier accidente de la existencia humana dentro del universo. Este pueblo, me aseveró el vetusto abuelo, proviene su nombre por la sublimidad de un homenaje a dos hermanos, uno de los cuales ofrendó la fortuna más grande y valiosa que la humanidad conserva desde el instante de su advenimiento... al inquirirle con la intención de la vista, mi interlocutor prosigue:

"Hace 100 años, uno de los patronos del apellido que el nombre de este pueblo eterniza, ofrendó toda su fortuna para salvar la humanidad de la devastadora peste del 71... toda esa enorme fortuna era la vida. Juntos, sin balbucear una sola sílaba, el amado anciano con la vista hacia la obscuridad del infinito y con el repicar de su báculo que marcaba el compás de sus pasos lerdos prosiguió en su imaginación a escrutar el alto valle de los recuerdos.

Tras haber transcurrido un lapso prolongado, donde sólo se oía el murmullo lejano de los pobladores que festejaban el éxito de su ciudad, prosiguió el venerable nono su severa exposición diciéndome: "La esencia ciudadana del pueblo que te cobija nunca deberá olvidar la noble cuna de su origen... por cuanto Doña María Pérez de Jolly Medrano era nieta por corriente sanguínea materna del Dr. Felipe Arana... si de Don Felipe Arana, el inspirador y creador de una conducta volcánica de la diplomacia; sus principios y tesis aún se citan hoy como salvaguardia de la libre determinación de los pueblos; su cultura y mentalidad aún marca hoy el sendero de una doctrina nacional de respeto y dignidad para el pueblo patrio. No te sorprendas, prosiguió el ilustre anciano, que tu pueblo sea tan patriota y profundamente sanmartiniano... deriva de una muy honorable prosapia de argentinidad.

Una mueca de una pasajera angustia se dibuja en el rostro augusto de la severa figura... y después prosigue la narración, marcándola, al decirla, un duro acento: te agradezco en nombre de mis mayores y la proficua grey de mis descendientes el haber salvaguardado mi honor y nobleza de mi familia, al no permitir que cambiara el título con el cual fue bautizado tu pueblo.

Cuando la augusta sombra díjame esta frase recordé de inmediato un duro trance en mi trajín idealista. Hoy, a dos décadas, la verdad trasluce un equívoco justificado... Aquellos hombres desconocían la raíz de origen de un apellido ilustre.

Detuvo su andar y quedóse quieto; parecía una estatua milenaria escrutando el pasado... su vista, de mirar infinito hacia el noroeste, se perdía sobre la frondosa obscuridad del follaje de la vieja estancia.

Como dos autómatas, proseguimos juntos el andar cadencioso a la vera del largo tapial de los Talleres Gorthon. Al cruzar los rayos mercurinos de un farol vigía, noté que la sombra del ilustre anciano sólo reflejaba su contraste en el suelo, dibujando una calavera desprovista de la materia humana... Era una gran figura de revestimiento abstracto.

Llegamos al final del vetusto paredón de chapas deterioradas por el tiempo, justo al límite del portón tercero de los viejos talleres ferrocarrileros. Por el sudoeste avanzaba un corto tren cuyo silbido anunciaba la cercanía del Ferrocarril Rosario a Mendoza, venía anunciando su devastadora carnicería de puercos y vacunos que tranquilamente pacían sobre las vías descuidadas el verdor dulzón de la cebadilla... El angosto ferrocarril nos azuzó un poco

Una pilota, echando vapor y agua en estado de ebullición, permanecía quieta, con su frente al este y un coche pequeño, resabio de un pasado histórico, acoplado tras su tender. En el frente del insólito tren, un cartel donde se podía leer "Estación Pérez". Una berlina del siglo pasado se avecina trayendo el rumbo de la vieja estancia; de ambas puertas laterales descienden mamá María y papá Amadeo y con ellos sus hijos Sarah, Susana, Alicia, Elena, Eduardo, Ernestina y Carlos, los cuales ascienden en el coche adherido a la antigualla sacada de un museo.

Mi augusto amigo de circunstancia, me invita a ascender a la locomotora y al hacerlo manifiesta: ¡Ea... andando!, ésta es la primera estación de mi existencia... cuando apenas era estación... Y dándole vapor al cilindro, un práctico inició por las vías del destino la ascendente marcha hacia el progreso.

Tras un profundo letargo de 2 lustros, hacía su entrada a duras penas el ruinoso montón de hierro al portón Nº 2 de la entrada del colmenar laborioso, trazado por el ingeniero Gorthon. Para proseguir la marcha, fue necesario acoplar al frente una locomotora tipo 500, la cual se destacaba por su potencia de tiro. Al acercarse para su acople, pude ver adherido en su frontal, un letrero con esta leyenda: "Villa Pérez". Fue en este instante cuando el añoso anciano balbuceó ininterrumpida frase, que sólo alcancé a entender su final...

En su decir, esto es lo que oí claro: —Esta es otra etapa de mi existencia... Me elevaron de categoría porque a mi vera se afincaron amigos de mi soledad. Y quedóse profundamente estático con la testa apoyada en la mano diestra y la barbilla sostenida con el puño de la mano izquierda y los codos sobre el umbral saliente de la ventanilla.

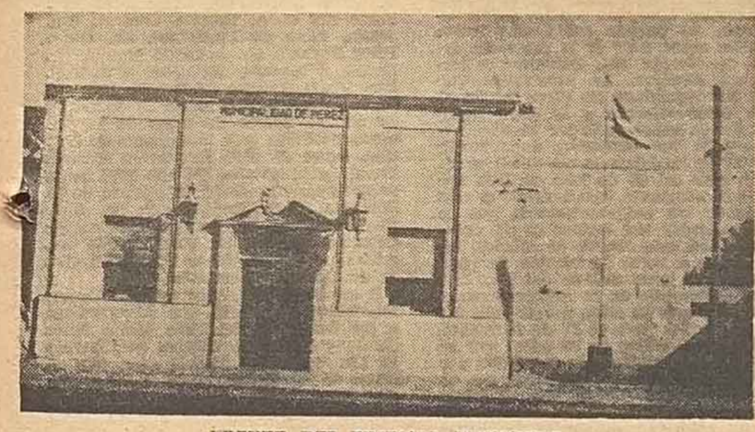
Tras la dura marcha de casi un lustro, llegamos a la penúltima estancia de nuestro cometido. Cuando avistamos el portón Nº 1, pudimos ver que sobre las vías de nuestro convoy estaba estacionada una locomotora tipo 100. Era la máquina Nº 191, toda ornamentada; sobre su existencia pesa la gloria de haber transportado príncipes, princesas, presidentes y soberanos. Apoyado contra la ventanilla de su comando, el maquinista Gallini, iniciaba la etapa mas larga, sacrificada y realmente dura de la cuesta arriba de un pueblo y su destino.

El extraño convoy de triple tracción, tras un sacudón que inquietó al venerable compañero de mi travesía, encaminó su cincuentenario camino al pináculo de la gloria... El anciano barbotó una frase inintelígible cuyas últimas palabras fueron éstas: Ya soy pueblo... de aquí en adelante la tarea de lograr el máximum de progreso es consecuencia de mis hijos... ellos completarán la tarea que aún me falta recorrer en su realización definitiva. Dicho esto, Morfeo se ocupo del resto, cubriendo al noble y vetusto padre la calma de un largo sueño apacible y tranquilo.

Cuando desperté, azuzado por el brusco frenaje de la triple tracción, me restregué la vista para interiorizarme de lo que ocurría; fue cuando observé que en la mitad del viaje, en el paso a nivel principal que divide nuestra última etapa, muy cerca donde comienzan los cambios, contracambios, agujas de punta y de talón, curvas y señales, la presencia sobre la vía de nuestro destino, una moderna locomotora diesel eléctrica...

Así, con cuádruple tracción y llevando a cuesta, como si fuere la pluma de un picaflor, el coche de tiro, el convoy enfila decidido a sortear los escollos de curvas y cambios rumbo al derrotero de su enigmático destino.

Habían transcurrido más de 2 décadas desde la última detención del tren para agregarle la máquina triunfal, cuando por causa que, aún desconocíamos, ordenan detener la marcha... Dos hermosas jóvenes y un adonis de la cultura masculina son portadores de una corona de laurel con apliques de todas clases de flores, donde resaltaba



FRENTE DEL EDIFICIO MUNICIPAL

el brillo de un brillante diamantino, signo de su proficua existencia... y tras rendir los honores de veneración y reconocimiento, entronan al viejo e ilustre compañero de mi larga travesía, Capitán Provincial de la Flor... La emotividad hizo trastabillar al coloso de los tiempos, tras un prolongado suspiro provocado para cortar una congoja de satisfacción a punto de prorrumpirse. Elevó al cielo su vista y agradeció al Todopoderoso la labor que sus hijos habían realizado para merecer tan elemental distinción.

Una algarabía humana indescriptible por lo bulliciosa, fruto de gozo incontenible; automotores con patrióticas inscripciones al acontecimiento. Las más altas autoridades provinciales, policromía y perfume, ambiente talante del cúmulo de tantas satisfacciones, configuraba el ambiente en el cual el viejo convoy hacía su entrada bajo el gran Arco de Triunfo en la ciudad de Pérez.

Al detenerse el tren, del coche bajan por la puerta lateral que da al andén, Doña Alicia Jolly Pérez única persona que llegó a este destino, por cuanto los otros se quedaron en la senda celestial y Doña Ernestina, cambió su destino rumbeando con Don B.by Cristhie a otros lares.

Muy junto a la proverbial figura, heredera de la prosapia, Arana Pérez y Jolly Medrano, desciende la respetable señora, entroncada a la familia Pérez, por su matrimonio con Carlos Jolly... de fino linaje, Doña Georgina Orma de Jolly Pérez, dejó las luces de la ciudad porteña para afincarse en el terruño de su amante esposo, de cuya unión Dios iluminó el templario hogareño con se[illegible] hijos.

Ella, junto a sus hijos y nietos, descendieron de aq[illegible] él vetusto coche que al [illegible] la marcha de su destino no pertenecían al primitivo pasaje.

Al volverme sobre mis pasos, predispuesto a prestarle ayuda al venerable compañero de una travesía casi nonagenaria con profunda tristeza y un dejo de amargura observé la ausencia total de su figura, de inmediato con la velocidad de la mente elevé el mirar al cielo [illegible] con el mayor anhelo de reencontrarme con él... Todo mi yo permaneció estático. En solemne ceremonia su figura se perdía en la inmensidad de la Celestial Morada... Recordé entonces su parecido con algo muy familiar a la fison[illegible] de mi pueblo...

¡Cómo no le iba a reconocer!; si él era Pérez, mi pueblo: el anciano padre que pobló estas tierras! Estaba pronunciando el nombre del ilustre Dr. José Roque Pérez... cuando el silbido agudo y grave de los pitos de los Talleres Gorthon se cuela por la celosía de mi persiana entreabierta y sacuden mi ser... Sobresaltado me pongo de pie... al restregarme los ojos y retomando la razón de los sentidos, compruebo que sobre mi máquina había quedado algo inconcluso: era la reseña histórica de mi pueblo. Un cansancio agobiador había terminado por extenuarme, consecuencia de ello fue que apoyé mi cabeza sobre la máquina y quedé profundamente dormido. Al abrir la ventana que da al noroeste, una suave brisa acaricia mis sienes restableciéndome de una vaga pesadilla; los primeros rayos solares iluminan los follajes de los altos pinos y frondosos eucaliptus de la vieja estancia y de su ciudad feliz.

Al continuar la reseña histórica, buscando en el juego de las palabras dar sentido claro a la frase, quedé un instante ensimismado... ¡Qué hermoso sueño había tenido! Un precioso sueño que era realidad.

——o.Ooo——

Tras el epílogo, el telón lento; final de esta reseña y adherido al paño del telón de boca, las últimas frases de un fascículo para aquellos pioneros que ocupando cargo en las comisiones de fomento, labraron con su iniciativa, dedicación y fervor una realidad tan pura, como la ciudad que cobija sus venerables memorias. Aquellos vecinos que errados o no, en sus principios, dieron de sí todo el entusiasmo para bien de la comunidad, aquellos benefactores del pueblo incipiente y sin recursos, que además de sortear los escollos del exiguo presupuesto, debieron disimular, con sublime renunciamiento, las ofensas e improperios de una injuria sin sentido e injustificable.

Aquellos que en la comedia de la vida debieron experimentar el drama de la incomprensión, la tragedia de los sinsabores y el sainete grotesco de una malvada ironía difamante y desleal.

Para todos ellos el primer minuto de silencio en la hora cero de la ciudad, y para los que aún permanecen entre nosotros, la eterna gratitud por la labor desplegada; con un apretón de mano acompañado con la sonrisa del reconocimiento les decimos... Muchas gracias.

UN CAPITAN, LA CIUDAD DE PEREZ Y EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(Una anécdota tan real como la luz del Sol)

La noche del sábado 17 de diciembre del año 1949, en la sede social del C. A. San Sebastián, la comisión oficial de homenaje al Gral. San Martín en el centenario de su muerte, organiza un acto alusivo al prócer, estando la disertación a cargo del coronel Carranza Zavalía, jefe de la 3a. Región. En la comitiva vienen entre otras personas, la patriarcal figura rosarina del Dr. Calixto Lasaga, y junto al Dr. Lasaga el alto militar disertante y un joven capitán.

Iniciado el acto y durante el transcurso del mismo, el joven militar escucha atentamente los discursos y demás números folklóricos, de pie y ubicado en el ángulo que forman las paredes sur y oeste del mencionado club.

Una vez terminado el mismo y para agradecer a la visita su presencia al acto, y al coronel su brillante exposición, tócame a mí cerrar el acto con palabras de circunstancias; pero mi frase final tiene un sentido muy particular que no escapa a los oídos del joven capitán.

Al descender del escenario para ubicarme en mi butaca, noto que el militar se aviene a mí y tendiéndome su mano pronuncia una palabra con acento de pregunta; con idéntica palabra pero con acento de respuesta queda la contestación afirmativamente dada al capitán.

Tras esta presentación tan breve como fugaz continúa entre ambos un coloquio, donde el amor a la patria, su soberanía y el orgullo como nación libre y pura, es todo el motivo de nuestra conversación.

Cuando estábamos entusiasmados conversando sobre temas de nuestro común ideal; dos bellísimas jóvenes llaman la atención del varonil jefe quien después de repararlas en sus esbelteces, volviéndose a mí me manifiesta: ¡Qué hermosas son las chicas de esta ciudad! También me hace resaltar los importantes talleres y la población urbana que llenan las manzanas del centro poblado y reparando además en la falta de pavimentación en las calles.

Ya en otro tema, la conversación se encara por el lado urbano del pueblo, aclarándole que Pérez no era ciudad; al informarse de esta circunstancia de que Pérez, aún en el concierto argentino figuraba como un simple pueblo, con un tono llamativo me dice: ¿Y la comuna qué hace? ¿Y los vecinos qué hacen..¿ ¿Han hecho algún trámite para que le pavimenten las calles? Tienen que luchar, pedir, trabajar; cómo puede ser que esta localidad no sea ciudad con el adelanto que tiene! Hay otros pueblos que con mucho menos, ya son ciudad. Estuve recorriendo el centro para hacer un poco de tiempo antes de la hora del acto, y me pareció una zona muy importante, principalmente esos grandes talleres que están a la salida del pueblo.

Continuó la conversación poco tiempo más, volviendo al tema de nuestros caros anhelos, conversando sobre el Acta de Chapultepec y la trayectoria Sanmartiniana como ejemplo de la argentinidad. Al retirarse la comitiva y al despedirse de mí recalcó esta frase: ¡A luchar compañero! Y tras un apretón de mano agregó: Espero que no cambie de ideales. Igualmente capitán, hasta siempre, fue mi respuesta.

——ooOoo——

Pasaron 18 años, al llevarle un trabajo al Dr. Antonio Ruiz Romero, este abogado me recomienda para finalizarlo, darle curso a un escribano amigo suyo y me da la dirección de su recomendado. Cuando entré en conversación con el notario, y al conocer su apellido compuesto, le manifesté que yo había conocido un capitán que en el año 1949 estuvo en Pérez con el Dr. Calixto Lasaga y que tenía su mismo apellido. "Es mi hermano", me contestó el señor escribano: "Ahora es general".

Con la velocidad que sólo la mente puede hacerlo, retrocedí dos décadas y recordé al joven capitán cuyos ideales eran los míos.

La conversación que siguió con el señor escribano, me llenó de satisfacción, naturalmente, eran hermanos; hermanos en todo el sentido de la palabra.

Después de transcurrir 20 años de la noche del 17 de diciembre de 1949, una noticia periodística de un diario vespertino, informa que el señor general don Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, se hizo cargo de la gobernación de nuestra provincia, de inmediato impongo de la noticia al Sr. Alfredo Candusso, presidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana; quien me ordena cursar telegrama. Al hacerlo envío este texto: Al señor gobernador de la provincia, general de división don Guillermo Rubén Sánchez Almeyra. La Asociación Cultural Sanmartiniana de Pérez saluda al Gran Sanmartiniano y le hace llegar la profunda satisfacción por el alto cargo que le fue conferido, augurándole el mejor de los éxitos en tan difícil tarea.

Con nota del 30 de julio de 1970, responde el telegrama, agradeciendo a esta asociación las congratulaciones que le hicieron llegar con motivo de su designación. Con este cambio de saludos, Pérez vuelve a tener un cambio de palabras con el joven militar del año 1949 y por intermedio de la misma persona.

Ahora a casi 22 años, porque sólo faltan unos días para el 17 de diciembre, aquel joven militar de 30 años, que se manifestaba partidario de que Pérez por su importancia debía ser ciudad; nos visita en función oficial, con el grado de general y revistando el más alto cargo de autoridad provincial de gobernador, para otorgar a nuestra población la más alta distinción que un pueblo puede observar después de un largo trajinar... ser ciudad.

Y cuando las luces de mi pueblo [illegible] quen la hora cero de su comienzo ciudadano; estaré pensando que el mundo es grande pero al cabo del tiempo es posible reencontrarse, como aquél capitán, la ciudad de Pérez y el señor gobernador de la provincia de Santa Fe, general de división don Guillermo Rubén Sánchez Almeyra.

RUBEN DRAPPO.

Personas consultadas por la Comisión de Reseña Histórica de la Ciudad de Pérez y que certifican el contenido de la presente historia, su nombre y posterior conformación de villa, pueblo y ciudad.

PARA LOS TALLERES GORTHON

Mister Carlos A. Chaplin, ex jefe del Departamento de Vías y Obras del Ferrocarril Mitre. Lorenzo Musso, capataz de la tornería general de Talleres Locomotoras Pérez. Carlos J. Angera, capataz de Pinturería de los mismos talleres. Ex obreros Luis Codarini, domiciliado en Pérez con antelación de la construcción. Ex jefe de los talleres de Locomotoras Pérez mister P. Falconer.

PARA LAS ESCUELAS

Sra. Rosa G. de Casazza, directora de la Escuela Fiscal 129, señora Nory Bott de Bartolacci, directora del establecimiento educacional Nuestra Señora de Luján. Sra. Marina de Rodríguez Medina, profesora de la Escuela Fiscal Nº 856. Sr. Aurelio Bordignon. Doña Angela Panvini de Giavarini. Doña Elvira Panvini de Franco. Doña Leonilda Fontana de Catalani. Doña Julia Bordignon de Flor. Don César Morselli. Don Pedro Erbojo. Don Rogelio Erbojo. Sra. Erbojo de Stavio. Libretos editados por el Círculo Antorcha y consulta telefónica a la señora Estela de Kaner, ex directora de la Escuela Fiscal Nº 129. Sr. Hugo Ullio, Sr. Esteban Ortelli. Sr. Gregorio Itabel. Sra. Juana Itabel. Sr. Atilio Mantovani.

PARA EL PRIMER ESTAFETA DE CORREOS

Sres. César Franco, Pedro Erbojo, Mateo Escala, primer cartero oficial de la Oficina de Correos y Telégrafos y el señor Juan Carusso, actual jefe de la oficina de Pérez.

PARA LA UBICACION Y FORMACION DE LAS AUTORIDADES POLICIALES

Sres. Pedro Erbojo, Ernesto Núñez, Floduardo Garay, Aurelio Bordignon, Comuna de Soldini. Doña Virginia de Rodríguez. Don César Franco y señor Juan Fontana.

PARA LAS INDUSTRIAS DEL PUEBLO

Don Antonio Giovagnoli, presidente del Directorio de Sipar S. A. Sr. Domingo Rossi, administrador de Carboquímica S. A., capataces y representantes de La Autógena S. A., Indugas S. A.

PARA EL JUZGADO DE PAZ

El Sr. Néstor Conde Soldá, actual jefe de la oficina Pérez y la familia Foppoli, descendiente por vía materna del Sr. J. Luque, primer juez oficial del Distrito, al separarse de Soldini.

PARA LA IGLESIA LOCAL

Srta. Alicia Jolly Pérez. Rvdo. padre Luis Galante. Doña Rosa Zorat de Funes. Y otros nombres ya mencionados arriba.

PARA LOS TELEFONOS

Personal de ENTel Pérez. Srta. Alicia Jolly Pérez. David Cassan.

PARA INSTITUCIONES DEPORTIVAS, CULTURALES Y OTRAS MANIFESTACIONES DE LA VIDA DEL PUEBLO

Sra. Amanda Tobo. Sr. Ernesto Tobo. Sr. Julio Tobo. Miembros de C. D. de instituciones varias Sra. Rosa Zoraz de Funes. Sr. Rodolfo González. Sr. Jorge V. Soulé. Libro de las Bodas de Brillante del C. A. Rosario Central. Sra. Josefa Pérez de Pelozzatto. Sr. Diego Pérez Navarro, Sr. Reinaldo Morelli, Sr. Moisés Viamonte. Sr. José Giavarini. Sra. María Ravasio de Ortelli. Don Ignacio Sánchez, vecino de la localidad de Soldini. Libros de actas de la Comuna de Pérez y de la Comuna de Soldini. Libro de acta Inspección Escuela Fiscal 129. Registros del año 1904 de la primera escuela oficial. Comisario de la Seccional 28, Sr. Raúl Oviedo. Sr. Américo Sbrugnera. Sr. Enrique Panvini, Sr. Ottorino Panvini. Sr. Fani Tassile. Escribanía Ansalas. Banco Provincial. Caja de Crédito Cooperativa Pérez.

A estos nombres, cabe agregar los antecedentes de familia que corresponden a los familiares de Doña María Pérez de Jolly Medrano, cedidos gentilmente al Dr. Francisco Cignoli para dar el origen de las tierras propiedad del Dr. José Roque Pérez, donde se fundara el pueblo cuya reseña es nuestra tarea específica.

La Publicación de Esta Reseña Histórica, de la Hoy Ciudad de Pérez, fue Posible Cristalizarla Gracias a la Contribución de las Siguientes Entidades

SIPAR
LAMINACION DE ACEROS S. A. I. C.
RUTA NACIONAL Nº 33 — PEREZ

Mercado Cooperativo de Productores Agrarios
SAN NICOLAS y GALVEZ — ROSARIO

Caja de Crédito Pérez
COOPERATIVA LIMITADA
PEREZ (Santa Fe)

Cooperativa de Flores
LIMITADA DE ROSARIO
CALLAO 1050 — ROSARIO

SIDERCO S. A.
ITALIA 264 — ROSARIO

CARBOQUIMICA
S. A. C. I. y M.
RUTA 33 — PEREZ

Empresa Pocho Bernardo
27 DE FEBRERO 1353 — ROSARIO
BELGRANO y MORELLI — PEREZ

CON - BAR srl
Avda. BELGRANO 3542 — PEREZ

ROSMAR
S.A.C.I.F.A.
Bulevar AVELLANEDA 2140 — ROSARIO

Bodegas y Viñedos Parodi
S. R. L.
SOLDINI (Santa Fe)

Escribano Raúl Ansalas
PEREZ (Santa Fe)

Oscar Juan Pidal
CATAMARCA 3871 — ROSARIO

ROSSI Y COSENZA
SOLDINI (Santa Fe)

EDIE P. FERNANDEZ
y Cía. S. R. L.
PEREZ (Santa Fe)

CELESTINO VILLA
PEREZ (Santa Fe)

ANNABOLDI - GAGGIOLI
PEREZ (Santa Fe)

FORD PISCIONE
CORRIENTES 1540 — ROSARIO

Juan Navarro e Hijo
S. A. M.
MORENO 1785 — ROSARIO

Tinglados "LLENAS"
Galpones — Construcciones Rurales
Avda. GODOY 8931 — ROSARIO

CASA TERREY
B. BELGRANO y SARMIENTO — PEREZ

ELVINA DE RAFFAELI
ALDO RAFFAELI
PEREZ y SOLDINI (Santa Fe)

POLICLINICO MODELO
PEREZ (Santa Fe)

Doctor Israel Esterkin
ABOGADO

Contador Oscar Carlos Eijo
CONTADOR PUBLICO
PEREZ (Santa Fe)

GIOVAGNOLI - MUEBLES
PEREZ (Santa Fe)

Italo y Carlos Cassinerio
PEREZ (Santa Fe)

Gloria M. de Prieto
PEREZ (Santa Fe)

Atlético Bochin Club
PEREZ (Santa Fe)

ESSO Servicentro Pérez
RUTA 33 - Km. 844
PEREZ (Santa Fe)

Estación de Servicio y Agencia YPF
PEREZ (Santa Fe)

JULIO Y OSCAR PARRINO
PEREZ (Santa Fe)

JOSE AUGUSTO SNIDARO
SANTA FE 2731 — ROSARIO

Súper Estación de Servicio Integral YPF
RUTA 33 - Km. 849 — PEREZ

CAJA MUTUAL
E. A. DE C. S. Y D. NUEVA UNION
9 DE JULIO y MEDRANO — PEREZ

HUMBERTO DARIOZI
SARMIENTO y BELGRANO — PEREZ

PEDRO HECTOR ULLUA
PEREZ (Santa Fe)

VELILLA y Cía.
FLORES AL INTERIOR
CALLAO 1033 — ROSARIO

Club S. y D. Nueva Unión
9 DE JULIO y MEDRANO — PEREZ

AMERICO L. PONZELLI
TUCUMAN 4002 — ROSARIO

Retacería "Barrio Talleres"
PEREZ (Santa Fe)

FLORENCIO SANCHEZ
SARMIENTO y 1º DE MAYO — PEREZ

ANSELMO CHAMBRET Y LAURA TACCHETTI
BARTOLO MORELLI s/n. — PEREZ

JOYERIA Y RELOJERIA
"SALVADOR"
9 DE JULIO s/n. — PEREZ

ANTONIO SANCHEZ
B. MORELLI y 25 DE MAYO — PEREZ

TIENDA VILA
9 DE JULIO s/n. — PEREZ

HAYDEE ARIZA
SARMIENTO y URQUIZA — PEREZ

AURELIA DE CUNEO
PEREZ (Santa Fe)

EMILIO BRODA
PEREZ (Santa Fe)

LUIS FAVAREL y Familia
PEREZ (Santa Fe)

Margarita T. de Dautel
PEREZ (Santa Fe)

GONZALEZ Hnos.
DISTRIBUIDORES DE FLORES
CALLAO 1055 — ROSARIO

ADELIO MONETTI e Hijo
PEREZ (Santa Fe)

OPTICA PENOVI
PEREZ (Santa Fe)

LILI DE CABALLERO
JUAN XXIII s/n. — PEREZ

JUAN PIRANI
LAS HERAS s/n. — PEREZ

Miguel A. Lombardelli
9 DE JULIO y LAVALLE — PEREZ

Verdulería PARODI
LAMADRID s/n. — PEREZ

MARIANO MARCONI
LAS HERAS s/n. — PEREZ

Jorge Duilio Gaggioli
RUTA 33 y Prov. 11 — PEREZ

Frigorífico "El Amanecer"
S. R. L. — MATADERO PROPIO
PEREZ (Santa Fe)

Comercial Tucumán S. C.
PEREZ (Santa Fe)

INDUGAS
S.A.C.I.F.I
PEREZ (Santa Fe)

LA AUTOGENA SRL
PEREZ (Santa Fe)

TRANSPORTES GENERAL
MANUEL BELGRANO S.A.
Líneas 57 y 218 — Rosario
P. UNIDAS 2520 — ROSARIO

FRAIMAN y VANZINI SRL
MITRE 772 — ROSARIO

Comuna de Funes

JUAN BELTRAMO Ltda.
S.A.C.I.
CORDOBA 7290 — ROSARIO

Sociedad Italiana Hispano Argentina
de S. M. y CLUB SAN SEBASTIAN
PEREZ (Santa Fe)



Cooperativa de Electricidad Limitada "JUAN SILVA" de Zavalla

MATRICULA Nº 4378 - FUNDADA EL 22 DE MARZO DE 1959

SARMIENTO esquina MORENO — T. E. 22 — ZAVALLA (Santa Fe)



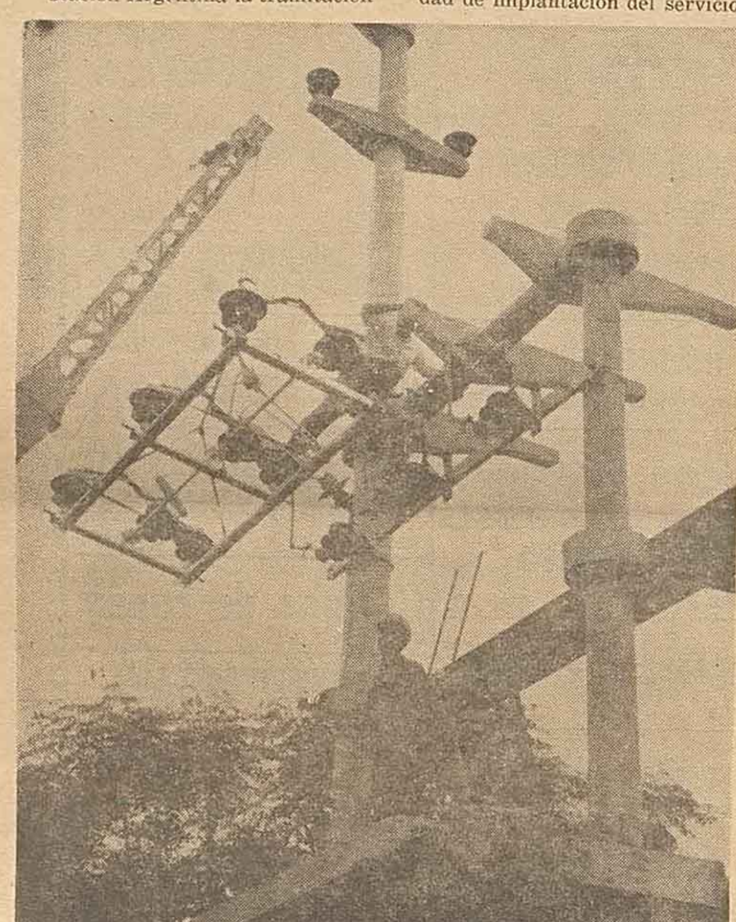
Directivos de la cooperativa y personal técnico, analizando la planificación de obras

LA Cooperativa de Electricidad Limitada "Juan Silva", de Zavalla, se adhiere al júbilo que vive la población de Pérez, en este histórico momento de su existencia, en el que su localidad, por suficientes méritos reconocidos, ha sido elevada al rango de ciudad, la insta a proseguir en el derrotero de progreso por el que transita su comunidad con cabal responsabilidad. Sentimos el devenir venturoso de nuestra hermana vecina, hoy ciudad, y como la Cooperativa "Juan Silva" interpreta la obligación perentoria de la hora en cuanto a su cometido y función específica que le toca desarrollar, no se detiene ni se conforma con lo realizado hasta la fecha y por haber considerado imprescindible el haber encarado el proyecto de electrificación rural, estima a esta circunstancia feliz para nuestros vecinos, reseñar la labor cumplida.

La Cooperativa de Electricidad "Juan Silva" ejecutará el proyecto de electrificación rural, largamente elaborado, contando con el apoyo de 142 productores rurales interesados, dispersos en una zona que abarca 12.000 hectáreas aproximadamente, habiéndose iniciado en el Banco de la Nación Argentina la tramitación para la obtención del crédito que posibilitará la obra.

Se cuenta con la conformidad de las comunas de Zavalla, Soldini, Coronel Arnold y la hoy ciudad de Pérez y se aplicará el porcentaje positivo ya obtenido, para establecer la obligatoriedad de implantación del servicio de acuerdo con la ley que oportunamente dictara el Poder Ejecutivo provincial con fecha 20 de mayo de 1970 y que en algunos de sus artículos establece: que todo poblador rural que solicite conexión al servicio público rural de electricidad con posterioridad a la habilitación de las obras, deberá abonar íntegramente lo que demande la ampliación necesaria para proveerlo de energía eléctrica. Asimismo abonará el derecho de conexión que al efecto contemple el reglamento general para el suministro de energía eléctrica de D. P. E. Los escribanos públicos no otorgarán escrituras con respecto a bienes inmuebles comprendidos en el regimen de esta ley; las oficinas públicas no darán curso a tramitación alguna con respecto a negocios o contratos referidos a aquellos bienes; y el Registro General de la Propiedad no inscribirá definitivamente la constitución o transferencia de derechos reales o contratos de arrendamientos, sin que previamente se justifique mediante certificación de la Dirección Provincial de Energía, que él o los contribuyentes no adeudan suma alguna en concepto de contribución por mejoras o que se encuentran saldadas las cuotas exigibles, o que no se está obligado al pago de dicha contribución.

En los casos de ventas de inmuebles afectados por el regimen de esta ley, a plazo o al contado, tanto el vendedor como el adquirente se considerarán obligados solidariamente al pago de la contribución por mejoras que por su reajuste pudiera derivarse. Nuestras oficinas en estos últimos tiempos han venido atendiendo a nuevos vecinos que se incorporarán a la lista de aquellos que ya lo han hecho y con toda amplitud seguiremos informando y asesorando a todos aquellos que así nos lo demanden, deseosos de contar en sus instalaciones rurales con el nuevo servicio que se extenderá.



Vista de subestación de rebaje futura del sistema eléctrico



En plena ejecución de una de las obras, se ve a un operario especializado realizando su labor